

Por causas ajenas a nuestra voluntad nos vemos imposibilitados de publicar hoy nuestro editorial.

El asunto del "bloqueo latino,"

Notas americanas

Durante la presidencia de D. Hipólito Irigoyen, el Parlamento argentino tenía en estudio un proyecto para la creación de una Caja de pensiones y jubilaciones para los pe...

La República Argentina y su Presidente merecen nuestras simpatías, así como enviamos nuestra felicitación a los queridos colegas de allende el mar ultramarino que tienen la suerte de vivir en nación que tanto se preocupa de los problemas de la cultura y del porvenir de los que la elaboran.

Corre ya por ahí una frase, la del "bloqueo latino". A su calor se vienen incubando suspicacias y sospechas que, a nuestro entender, sobrepasan el límite de lo hipotético. Creemos que no hay razón para asustarse de un "bloqueo" más o menos literario. Conocemos a América bastante bien para darnos perfecta cuenta de que se equivocan los sembradores de suspicacias. El Nuevo Continente, no está ya para conquistas ni para reconquistas, aunque éstas sean de orden puramente moral, y como conocemos a América, nos atrevemos a asegurar esto: El pueblo más poderoso en cultura será el que ejerza influencia allí. La nueva Humanidad que vive en un mundo también nuevo, es demasiado compleja para su composición étnica y tiene una concepción bastante dispar de la de las viejas sociedades europeas, para que se deje seducir con brindis de banquete o con lo que no es más que retórica diplomática. El más grande quisá de los estadistas de América fue un maestro de escuela; Domingo Faustino Sarmiento. Y éste sí que es un símbolo de valor positivo.

NUEVAS LEYES ARGENTINAS

Buenos Aires, 7.—El Poder ejecutivo ha promulgado varias leyes sobre represión de la venta de alcaloides, impuesto sobre los pasajes marítimos y fundación de una caja de pensiones y jubilaciones para los empleados de banca, de artes gráficas y periodistas.

SUSPICACIAS INFUNDADAS

Ginebra, 7.—Al practicar indagaciones el representante de la Agencia Hayas en esta capital, para averiguar la exactitud de ciertas noticias procedentes de Italia y España, según las cuales varias Repúblicas sudamericanas estarían pensando en retirarse de la Sociedad de Naciones para constituir un "bloqueo latino", ha podido comprobar que ello no es exacto, pues las disposiciones de ánimo de dichas Repúblicas para con la Sociedad de Naciones no han sufrido modificación alguna.

Durante las discusiones habidas en el seno de la Sociedad de Naciones a raíz del "affaire" de Corfú, los representantes de América del Sur expresaron su fidelidad al pacto. En los centros sudamericanos causaron desfavorable impresión ciertas frases del señor Mussolini, concernientes a pueblos lejanos e ignorados que trataban de inmiscuirse en los asuntos interiores de Italia.

La impresión que parece estar dominando en los centros sudamericanos es la de que carece de objeto y razón de ser esa idea de constituirse España, Italia y los Estados sud-

americanos en un "bloqueo" para formar una nueva Sociedad internacional.

Esta opinión la tiene, entre otras personalidades, el Sr. Fernández Medina, quien hubo de manifestar que la política que han seguido hasta ahora las Repúblicas sudamericanas no les permite cambiar su orientación internacional, que va dirigida hacia las grandes potencias europeas, que han sido amigas y a veces aliadas suyas, cual Francia e Inglaterra, desde que proclamaron su independencia.

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA Alocución a los somatenes

Barcelona, 7.—El capitán general ha dirigido a los somatenes la siguiente alocución: "Haciendo honor a vuestras tradiciones, acudisteis a mi llamamiento, y os encontré como esperaba, sobre el camino del deber. Imponente y magnífico espectáculo que el pasado domingo ofrecieron a toda la nación y el Mundo entero los somatenes armados de Cataluña, acudiendo desde los más apartados confines de la región a honrar en la persona de su Rey a la patria, seguramente dejará en la Historia huellas difíciles de borrar. Transmisor de los sentimientos reales, encargado estoy de decir que Sus Majestades agraciadas con profunda emoción y simpatía vuestros leales y entusiastas sentimientos, con enorme satisfacción vuestra perfecta organización y vuestra fuerza, con fraternal y cariñoso agradecimiento vuestro homenaje. Pero he de añadir que cuando vuestras compactas filas empezaron a desfilar ante la regia presencia, yo observé que bajo la medalla de constancia que acababais de prenderos con noble orgullo al augusto corazón, al contemplar aquel desfile, desfile de la virilidad civil armada por la senda de la ley y del Derecho. Que no se interrumpa, pues, este desfile ni se abandone la senda. Las armas al servicio de la ley y las banderas en alto, sea aquella heroica institución de Igualada vuestra guía, ahora que al despertar de España habéis roto la marcha como extrema vanguardia, para proseguir su ruta en la Historia con un acto de suprema afirmación de la patria.

Para que ningún pesar pueda en estos días, que son de satisfacción y de orgullo para el somaten, amargar el júbilo de sus miembros, he tenido a bien resolver que sean levantados todos los correctivos impuestos y que no se hubiesen extinguido, así como también que se den por conclusos sin declaración de gastos todos los expedientes incoados al personal de la institución, correctivos y expedientes, se entiende, que hayan sido originados por faltas inherentes al servicio de la organización e inobservancia de su reglamento.

Y al excelentísimo señor comandante general de somatenes, a los generales, jefes y oficiales de la Comisión organizadora, a los cabos, subcabos, jefes y oficiales auxiliares y a todos los somatenes, por fin, mi más cordial felicitación y la expresión de mi gratitud por la acertada forma y entusiasmo con que ha sido interpretado mi pensamiento y ejecutadas mis instrucciones.—El capitán general de la cuarta región, Emilio Barrera»

LOS «MARUJOS» PORTUGUESES

La persecución a nuestros pescadores

Vigo, 7.—Sigue la persecución de los barcos españoles por los «marujos» portugueses, a pesar de cuantas protestas se han hecho. Anoche llegaron varios tripulantes del vapor «Santa Juliana», apresado por un cañonero portugués. Se lamentan de la persecución constante de que son objeto por los portugueses. Antes, nuestros pescadores eran hostilizados por el pueblo cuando se aproximaban a los puertos para abastecerse de víveres, y ahora son acosados por los marineros de guerra.

El incidente últimamente ocurrido a los tripulantes del «Santa Juliana» ocurrió de la siguiente forma:

Se hallaban pescando en aguas libres cuando vieron acercarse a otro pesquero español, desde el cual hicieron señas para que se detuviese. Como se trataba de una embarcación de pesca, el patrón del «Santa Juliana» no hizo caso y continuó la marcha.

El otro barco siguió detrás, y los tripulantes del «Santa Juliana» observaron que en el iban marineros portugueses pertenecientes al cañonero «Cuanza», encargado de vigilar la pesca, los cuales les amenazaron.

Parece que el comandante del citado cañonero se vale de los barcos que apresa para perseguir a los que navegan por aguas libres sin despertar sospechas de sus intenciones.

Se ha abierto una suscripción a beneficio de los tripulantes, y en muy pocas horas se han recaudado varios miles de pesetas.

La Junta directiva de la Asociación de industrias pesqueras de Galicia ha visitado al gobernador para protestar y pedir que de una vez para siempre cesen estas persecuciones sistemáticas e inexplicables.

En el mismo sentido se ha enviado un telegrama al Presidente del Directorio.

TAMBIEN HA SIDO APRESADO EL «PRIMO DE RIVERA»

Vigo, 7.—En la comunicación que la Asociación de industrias pesqueras ha enviado al Directorio se dice que últimamente los

Homenaje de la colonia de Montevideo al Presidente del Directorio



Portada del álbum dedicado al general Primo de Rivera, original del eminente dibujante Horacio Berta

Un grupo caracterizado de españoles, radicados en Montevideo y en la Argentina, que ha visto con agrado la labor iniciada por el general Primo de Rivera, ha resuelto obsequiar a dicho compatriota, en nombre de la colectividad, con un precioso álbum que llevará las firmas de las personalidades de la banca, comercio e industrias españolas, etc., etc., como merecido homenaje a su gestión administrativa.

Los iniciadores de esta patriótica demostración, a cuya bondad debemos la adjunta copia fotográfica, son los señores D. Julio García Huertas y D. José L. Tossi, siendo el primero de los nombrados señores hermano del tónsul del Uruguay en Vigo.

El riquísimo álbum, en cuero de Rusia, lucirá una artística portada, obra del conocido artista uruguayo Horacio Berta, ejecutada sobre pergamino, en la que, bajo una severa y espléndida alegoría, dibujada a la pluma, va el escudo español, trabajado en esmaltes y metales (oro y plata), tomado del

portugués se apoderaron de un vapor denominado «Primo de Rivera», embarcando en él a los marineros de guerra para perseguir a los demás pesqueros, y ruegan al Directorio que tome medidas para evitar estos conflictos.

GRAN MUNDO

UNA BODA

Según nos dicen de San Sebastián, en el santuario del Santísimo Cristo de Lezo, en las cercanías de la precitada ciudad, se ha celebrado la ceremonia del enlace matrimonial de la bellísima señorita María Ponte, con el ilustrado doctor en Medicina D. Juan Viar.

Oficio en la ceremonia, y dio la bendición nupcial a los contrayentes el padre D. José Egino, que dirigió a los novios una sentida plática, alusiva al sagrado acto que se celebraba.

Fueron apadrinados los novios por la señora de Viar, madre del novio, y por el señor Ponte, padre de la novia.

Después de la ceremonia se celebró una animada comedia en el restaurant del Panier Fleuri, de Rentería.

Enviamos a los novios, que han emprendido un viaje de bodas al extranjero, nuestra cariñosa enhorabuena, y les deseamos las mayores felicidades en su nuevo estado.

OPERADO

Le ha sido practicada con feliz éxito una delicada operación a D. Juan Bonet y Condesalazar, siendo su estado de salud sumamente satisfactorio.

REGALOS DE BODA

Mañana sábado, festividad de la Purísima Concepción, estarán expuestos en la señorial residencia que en la calle de Almagro ocupan los marqueses de Adama, el equipo de boda y los espléndidos regalos que su bellísima y encantadora hija la marquesita de Coloma ha recibido de sus aristocráticas amistades, con motivo del enlace que el joven prócer conde de Floridablanca, cuya ceremonia, como en su día habíamos anunciado, se efectuará el próximo lunes día 10, siendo apadrinados por S. S. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, que han deseado dar a los futuros condes de Floridablanca esa prueba de afecto que los conde de Floridablanca...

Esta boda ha de constituir un grato suceso para la sociedad de Madrid, donde los novios y sus familias gozan de tantas como merecidas simpatías.

El idioma y la bandera catalana

EL MENSAJE DE LOS CATALANES. Libros hoy, al parecer, de todos aquellos obstáculos que dificultaban, si no impedían, el contacto del pueblo con la Realza, venimos a vos en representación de innumerables Sociedades de Cataluña, ninguna de carácter político, todas ellas encarnación de la cultura, del comercio o de la producción, a renovar en vuestra Realza los deseos, las aspiraciones y las necesidades expuestas en el histórico documento que nuestros mayores depositaron en las reales manos de vuestro abuelo el padre S. M. el Rey Don Alfonso XII. Desde aquella memorable audiencia del 10 de marzo del año 1855, Cataluña, con una persistencia y convicción inquebrantables, sin desmayos, apremios, impacencias ni claudicaciones, ha venido proclamando que tenía un alma, con su verbo propio, la lengua catalana, que no era forastera ni exótica, sino española y limpia de toda mancha de bastardía, y que por lo tanto, merecía y debía considerarse toda clase de honores y derechos, como a los otros pueblos de España. Vivió esta batalla entre nosotros el glorioso recuerdo de aquellos fuegos florales del año de nuestra Exposición Universal, en que Su Majestad la Reina, vuestra augusta madre, sin dudar del celo real, lo enlazó con la flor simbólica de nuestra poesía, rindiendo así tributo de respeto, amor y admiración a la más perfecta y elevada expresión de nuestro idioma. Mas ¿a qué recordar ese alto y lejano testimonio a favor del idioma catalán, si vos mismo, Señor, en el año 1904 pronunciasteis en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro palabras que, para perenne recordación, están allí grabadas en mármol? Así dijisteis: «¿Qué, la lengua catalana no es una lengua española? ¿No es el catalán uno de los idiomas que en España tenemos? Tanto es así, que yo seré el primero en reconocerlo estudiándolo, a fin de que cuando vuelva otra vez aquí pueda entenderme con vosotros hablando como vosotros», y más tarde, el día 23 de octubre de 1908, correspondiendo al saludo que, en catalán, os dirigiera el alcalde de Barcelona, declarasteis: «Ya en anteriores ocasiones dije que es el recíproco amor el vínculo que con mis pueblos anhelo estrechar cada día más y para comunicarme con ellos, son igualmente gratas a mis oídos todas las lenguas nacionales, pareciéndome cada vez preferible la expresión que mejor conserve la intimidad ingenua de los corazones que deseo sentir cercanos al mío».

Estos anhelos y propósitos y aquellos deseos de honrar a nuestra lengua, con tanta sinceridad exteriorizados, porque indudablemente os salían del corazón, no se han realizado, sin que podamos adivinar qué ambiente mágico y hostil ha esterilizado el germen que se cifraban nuestras esperanzas. No queremos evocar vuestras desilusiones hasta llegar a la desilusión suprema que, después del cambio político del 13 de septiembre (que Cataluña contempló ansiosa y sentida de normalidad y justicia), vino a herirla en lo más vivo de su entraña, en lo más sensible de su alma, con la promulgación de un real decreto que limitaba en los actos oficiales el uso consagrado del idioma catalán y prohibía la ostentación, tanto oficial como particular, de nuestra tradicional y gloriosa bandera azul y roja.

Gracias a vuestro propósito, y contrariando nuestros sentimientos, la enseña simbólica de Cataluña no ha podido izarse estos días, Señores, al lado de la bandera española para saldaros y rendiros, como siempre, respetuoso homenaje. Y en cuanto a nuestro amado idioma, recordad, Señores, las palabras del gran castellano Menéndez y Pelayo, cuando decía:

«Las lenguas, signo y prenda de raza, no se forjan caprichosamente, ni se prohíben ni mandan por ley, ni se dejan ni se toman por querer, puesto que no hay nada más inviolable y más santo en la conciencia humana que el nexo secreto en que viven la palabra y el pensamiento, ni hay mayor, y al propio tiempo más inútil sacrilegio, que pretender encadenar lo que Dios ha hecho espiritual y libre: el verbo humano, resplandor débil y borroso, pero resplandor al fin, de la palabra divina».

No queremos deslazar la verdad ni huir de las realidades de la vida, porque nunca

Desearnos el pronto restablecimiento del operado. PROXIMA BODA. El próximo día 15 tendrá lugar en la Iglesia parroquial del Buen Pastor (de San Sebastián), la boda de la bellísima Srta. Mercedes Jáuregui y Muñoz, hija de la vizcondesa de la Alborada, con el opulento propietario mejicano D. Florencio Gavito. Con tan feliz motivo, han recibido los novios profusión de valiosos regalos de sus numerosos y aristocráticas amistades. Los duques de Taratón, hermanos de la vizcondesa de la Alborada, que se encuentran en París, han llegado a Biarritz, y en unión de sus hijos, los condes del Recuerdo y algunos otros aristocráticas madrileños, irán a la precitada ciudad, con el fin de asistir a dicha boda, que promete ser un acontecimiento, dadas las grandes simpatías que la bellísima y simpática novia y su familia gozan entre la alta sociedad aristocrática. UN FUNERAL. En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se ha celebrado, en la mañana de hoy, un solemne funeral, en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña María Morel y Remisa, recientemente fallecida y de tan grata memoria para la sociedad de Madrid. Asistieron al fúnebre acto, además de los familiares de la finada, numerosas personas de la aristocracia que con su presencia rindieron a la memoria de dicha señora el más alto tributo de consideración y respeto. Los hermanos y deudos de la finada continúan recibiendo muchas manifestaciones de pésame, a las que, cuando nuevo, animamos las nuevas muy sencillas y cariñosas, no pocas de las

s noble la ficción. Las múltiples características que distinguen los pueblos de la gran familia hispánica requieren atenciones y tratamientos adecuados. No demoreis, Señor, ni aplazéis vuestro Gobierno por más tiempo el reconocerlo. Concededles esos tratos y atenciones según sean su naturaleza, su carácter, su temperamento, facultades y energías. Devedes su inero a las lenguas y banderas españolas que no son castellanas, porque éstas ya lo tienen reconocido. Atended a la historia, a la tradición, a la lengua, a las aptitudes de cada uno, y veréis cómo se obra milagro de que estos pueblos trabajen, prosperen, se respeten y convivan fraternalmente en una España rediviva.

Defensores del tesoro espiritual que nos legaron nuestros pasados, hemos venido a pagar a Vuestra Majestad que nos preste su auxilio poderoso para su conservación, y amarlo, y lo hacemos, Señor, descubriéndonos a amargura de nuestras almas, con aquella dignidad serena y confiada de quien está convencido de la justicia de su causa y del alto criterio del juzgador.

**LA CONTESTACION DEL DIRECTORIO**

Al anterior mensaje, el Directorio ha contestado con la siguiente nota:

«Sr. D. Francisco Puig y Alfonso, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y primer firmante del documento suscrito, en unión de otras entidades catalanas, el 30 de noviembre próximo pasado.

Cumplo el deber de contestar, en nombre de Su Majestad (q. D. g.), a la exposición que en representación de muchas y muy importantes Sociedades de Cataluña me fué entregada para su conocimiento y resolución a su paso por Barcelona el día 30 de noviembre.

Sin la debida consideración a las personas y a la representación que ostentan, pocas palabras bastarían para dar cumplida respuesta al escrito, y ellas habrían de ser las indispensables para dejar consignado que ni una sola de las quejas que en él se exponen tienen fundamento, y ni una sola de las aspiraciones que consigna está por realizar en la justa medida.

Para comprobar lo anterior basta la lectura del real decreto de 18 de septiembre último, y como demostración palmaria de la claridad con que se ha aplicado el mismo, estaba todavía a la llegada de Sus Majestades a Barcelona el gran rótulo a la entrada de la Exposición, que en catalán reza: «Exposición Internacional del Moble», cuando bien claro se comprende que una obra que en Barcelona o en cualquier provincia española se ejecuta con carácter nacional e internacional no debe y no puede, sin infracción y dolo de los sentimientos patrios, rotularse ni propagarse en otro idioma que el español.

Conste, pues, que no ha sido el Estado español el que ha perseguido o tratado de proscribir el uso de la lengua catalana, sino un partidismo catalán el que viene con saña consentida hasta ahora, por debilidad o exceso de prudencia, persiguiendo el idioma español y eliminando sus manifestaciones como cosa nefasta, con evidente daño de la patria toda y de la región catalana especialmente.

Desde que hace un cuarto de siglo (precisamente coincidiendo con una gran pena nacional), se recrudesció la extravagancia de predicar que los catalanes tienen distinta espiritualidad que el resto de los españoles, no ha cesado la infame labor de divorciar los sentimientos de unas con otras regiones, por fortuna, y a virtud de su muy sólido arraigo, aun cordialísimo entre todos ellos. Tienen los catalanes, como los andaluces, los vascos, los gallegos o los levantinos, distinta fisonomía y aun si se quiere distinto carácter; pero así como forman familia y rodean y aman a la madre y por ella son amadas las hijas rubias o morenas, las sofocoras y las prosaicas, las trabajadoras y las perezosas, las económicas y las prodigas, así España, por todas sus regiones integrada, ama y tiene derecho al amor igualmente intenso de todas y el Estado español el deber de evitar que nadie con propagandas sofisticadas, ni falsos, acaso interesados, por lo menos oscuros, sentimentalismos, dañe la unidad patria y la fraternidad de afectos.

Ningún Estado consciente lo permitiría y menos después de la triste experiencia que de antiguo la Humanidad viene mostrando de que las cesiones y debilidades en este terreno pueden conducir a la agravación del mal.

Y como el pueblo catalán tiene su propia idiosincrasia, ningún Gobierno ha tratado ni trata de modificarla, pues en esta variedad está uno de los grandes atractivos de la nación española.

Y por eso, en traje, en uso, en costumbres, en cánticos, bailes y poesías, y aun en el verbo popular y familiar es grato a todos los españoles, y lo es al Estado, en su representación, ver cómo Cataluña, a semejanza de cada una de las otras regiones, conserva su tipo, y de él justamente se envanece.

Pero de esto a querer levantar una bandera enfrente de otra, y discutir y pugnar a diario la prelación o supremacía entre ellas, y a querer formar una enseñanza hostil al sentimiento español, hay una distancia tan notoria, que ni en un punto permitirá este Gobierno que se salve.

Realmente existe hoy, y es cosa bien grave, no distinta espiritualidad, que es inadecuada expresión en este caso, pues el espíritu es cosa más amplia y sutil, sino distinto ideal entre una pequeña porción de los catalanes y el resto de España; pero esta diferencia está en el arraigo que un ideal falso y criminal conduce al desamor y luego a la lucha, ha adquirido mediante continua, unas veces falaz y otras audaz, predicación antiespañola que ha conseguido al fin prender dañosamente en una parte de la juventud catalana, con grave riesgo del porvenir y tranquilidad de España y de esa querida región.

A remediar esto va el Gobierno, y aunque no herirá sentimiento alguno regional legi-

timo, no flaqueará ante ninguna consideración, ya que las dos alegaciones fundamentales del escrito que contesto son dos inexactitudes palmarias, pues la bandera es expresión de nacionalidad, y España lo es una y bien definida, y a ningún español puede producir amargura la exhibición de su bandera épica; y respecto al idioma, aunque es gratísimo escuchar sin trabas ni persecuciones el verbo espontáneo y popular de las lenguas regionales, no se ha de permitir el daño y el agravio de que el idioma común, el español, que hay que procurar conozcan todos, sea perseguido, y aun escarnecido a veces, por

**EL REGIMEN ACTUAL**

**Ascienden por su turno los generales Burguete y Echagüe y el coronel Nouvilas**

**Son nombrados consejeros de Guerra y Marina los generales Zabalza y D. Carlos Blanco.—Recompensas por la campaña.**

**HA TERMINADO LA LISTA DE DELEGADOS**

El Directorio estuvo reunido hasta después de las ocho.

No se facilitó nota oficiosa, pero el general Vallespina dijo como referencia que el Consejo había ultimado la lista de delegados gubernativos con la aprobación de la de capitanes que iba a ser remitida a la «Gaceta».

También fueron aprobadas las instrucciones que se dan a estos delegados para el cumplimiento de su difícil y patriótica misión.

«Pueden hacer—continuó—mucho bien o mucho mal. Nosotros esperamos que hagan mucho bien allí adonde el Directorio no llega.

Terminó su referencia el Sr. Vallespina diciendo que se continuó el estudio de la ley de Reclutamiento, que aun no quedó terminada.

**LOS SOCIALISTAS RENUNCIAN A FORMAR PARTE DE LA COMISION PARA LOS TRATADOS**

La Unión General de Trabajadores ha dirigido un escrito al Directorio militar, en el que le participa el acuerdo del Comité ejecutivo renunciando a nombrar un representante en las Comisiones que han de estudiar los Convenios comerciales, derecho que a la Unión General de Trabajadores se concedía en virtud de la real orden de 23 de noviembre último.

En dicho escrito justifican esa renuncia por haberse dado intervención a los Sindicatos católicos, reconociéndoles así su personalidad.

Termina el escrito diciendo que ya que no pueden oponerse al nombramiento de los Sindicatos católicos, al menos no quieren refrendar la personalidad que a aquéllos se confiere, y, por tanto, renuncian al referido derecho, que brindó el Directorio a la Unión General en la real orden de 23 del pasado.

**LA EXPOSICION DE GANADO**

Una Comisión de ganaderos jerezanos, formada por los señores marqués de la Frontera, conde de los Andes, Garvey, Romero Martínez, Guerrero y Santa Cruz, visitó al presidente para exponerle su propósito de celebrar en Jerez en la primavera de 1925 una Exposición internacional de ganados, especialmente caballar.

Solicitan una subvención de 150.000 pesetas.

El marqués de la Frontera aprovechó el momento para agradecer al Directorio, en representación de los agricultores y ganaderos santanderinos y asturianos, el decreto sobre rotaciones arbitrarias.

**«ESE NO ES EL PUEBLO CATALAN»**

Al abandonar su despacho el Presidente, habló con los periodistas y se refirió al mensaje y su contestación que antes habían facilitado.

«No tiene otra contestación que la que le doy—dijo—, porque se trata de una exigua minoría que ha hecho ese mensaje y ha recogido firmas con la facilidad con que se recogen para todo. El pueblo catalán no es ese, es el que se manifestó el otro día y sigue manifestándose.

**FIRMA REGIA**

**Importante combinación militar**

**GUERRA.**—Disponiendo que en lo sucesivo el cargo de comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos sea desempeñado por un teniente general en situación de primera reserva.

—Creando una nueva situación militar, denominada «al servicio del Protectorado», que comprenderá al personal que lo preste en África dependiendo de otros ministerios.

—Pase a situación de primera reserva, a petición propia, del teniente general D. Carlos Palanca Cañas, cesando en el cargo de capitán general de la quinta región.

—Cese en el cargo de capitán general de la octava región del teniente general D. Antero Rubin y Homent, por pase a situación de primera reserva, por edad.

—Idem en el mando de la segunda división de Caballería del general de división D. Maximiliano Soler y Losada, por pase a situación de primera reserva, por edad.

—Idem en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina del consejero togado D. Enrique Vignote Wunderlich, por pase a situación de primera reserva, por edad.

grupos que de eso han hecho una política execrable, explotando pasiones o ignorancia.

Al dictar la presente contestación creo servir a la Patria, y con ello a su región catalana, eredo cumplir con mi deber y proceder con la sinceridad que corresponde a estos momentos y a la dignidad del Gobierno, evitando habilidades y equívocos, y marcando una línea de conducta, bien apoyada por el sentimiento general y verdadero de Cataluña, para quien todos los afectos y todas las atenciones parecen pocas a Su Majestad el Rey (q. D. g.) y al Gobierno que le ha merecido su confianza.—6 de diciembre de 1923.»

**MARRUECOS**

**PARTE OFICIAL**

**Dice así el parte facilitado anoche a la Prensa:**

«Zona oriental.—Ayer, a primera hora noche, fueron hostilizadas las posiciones de Benítez, Sanz Perea, Tahuada y Viernes, las cuales rechazaron enemigo. Aviación reconoció el frente, sin novedad.»

**Zona occidental.—Sin novedad.»**

**DESDE MELILLA**

**DOS CONSEJOS DE GUERRA**

Melilla, 7.—En el cuartel de Santiago se verificó el Consejo de guerra de oficiales generales contra el teniente de Infantería don Luis Calomarde, por su actuación durante los sucesos de julio.

Presidió el general Fernández Pérez y asistieron como vocales los coroneles Cisneros, Dolla, Vera y Micheo. Actuaron: de ponente, el auditor de división Sr. Escosura; de fiscal, el comandante Ferrer, y de defensor, el capitán Villasán.

El procesado hallábase destacado en la posición de Midar, de donde había pedido ser relevado por hallarse enfermo de paludismo.

Al ser atacada dicha posición por el enemigo, secundado por la Policía indígena destacada en ella, el procesado, con sus fuerzas, se replegó a Dar Drius y luego a Monte Arruit, en cuyo campamento, devorado por la fiebre, le acomodarón en un carruaje y le trasladaron a Melilla. Un médico certificado en esta plaza la enfermedad.

El fiscal pidió la pena de un año de prisión para el procesado, y el defensor solicitó la absolución.

La impresión es de que la sentencia será condenatoria.

También tuvo lugar otro Consejo de guerra en el cuartel del regimiento de Melilla, contra el teniente del Cuerpo de Intendencia D. Angel Guerra Garrido, por las mismas causas que el anterior.

Actuaron de vocales los coroneles Vines, Salcedo, Morales y Seoane, y el teniente coronel Martínez Guardiola; de vocal ponente el

auditor de división Sr. Escosura y de fiscal el teniente coronel Omedo. Defendió al procesado el comandante Infantes.

La sentencia no se conocerá hasta que sea aprobada por la superioridad.

**VISITA A LAS POSICIONES**

Melilla, 7.—El general Marzo, acompañado del coronel Sánchez Ocaña, estuvo visitando las posiciones de Yastan y Fontanes.

**COMIDA INTIMA**

Melilla, 7.—Con motivo de la inauguración de la iglesia castrense, el teniente vicario señor Mazas ha obsequiado con una comida íntima al rector de la nueva iglesia, Sr. Gómez, y a los ingenieros militares Sres. Carcaño y Palanca, que dirigieron las obras.

**NOTICIAS VARIAS**

Melilla, 7.—Se ha verificado el entierro del legionario Damián Torres, fallecido ayer a consecuencia de la cox de un caballo.

—Ha resultado herido por accidente, cuando se hallaba en Tafersit, el soldado de Africa José López Sánchez.

**LA POLITICA EN ALEMANIA**

**Se aplaza hasta el sábado la votación del proyecto de plenos poderes**

**Prórroga del acuerdo comercial hispanoalemán.—Otras informaciones**

**OBSTRUCCION DE LOS NACIONALISTAS**

Berlin, 7.—El Reichstag ha adoptado, por separado, los párrafos primero y segundo de la ley de Plenos Poderes por 282 votos contra 79.

Quedaba, pues, por votar la totalidad del proyecto; pero como quiera que los nacionalistas se empeñaban en abandonar el salón de sesiones, se ha iniciado una discusión para saber si esa votación definitiva ha de aplazarse o no para fecha ulterior.

**VOTACION APLAZADA**

Berlin, 7.—Sesión del Reichstag.—A consecuencia de una proposición presentada por los partidos centristas, y a pesar de la oposición y protestas de los nacionalistas, ultranacionalistas y comunistas, ha sido aplazada hasta el sábado próximo la votación del conjunto del proyecto concediendo plenos poderes al Gobierno.

Fué aprobada una moción presentada por el presidente del Reichstag, Sr. Loeb, proponiendo que la Comisión parlamentaria de fiscalización continúe ejerciendo sus funciones incluso en el caso de que se proceda a la disolución del Reichstag.

**EXPULSION DE UN DIPUTADO**

Berlin, 7.—La fracción socialista del Reichstag ha expulsado de su seno al diputado Sr. Hoffmann, por haber votado ayer en contra del proyecto de ley concediendo al Gobierno plenos poderes, a pesar de la decisión adoptada por dicho grupo político de votar a favor.

**CONSECUENCIAS DE UNA CONVENCION**

Dusseldorf, 7.—A consecuencia del acuerdo efectuado el día 23 del pasado noviembre entre las autoridades de ocupación y los propietarios de minas, todas las del Ruhr han firmado acuerdos particulares, que permitirán la inmediata percepción de los quince millones de dólares que los propietarios de las minas adeudaban en concepto de impuesto sobre el carbón; la percepción del impuesto de 10 francos por cada tonelada de carbón vendida y, por último, el suministro gratuito del 21 por 100 de la producción útil de las minas.

**PRORROGA DE UN ACUERDO**

Berlin, 7.—El Reichstag ha aprobado el proyecto de ley prorrogando el acuerdo comercial provisional hispanoalemán.

**EL GABINETE BAVARO**

Munich, 7.—Se considera inminente la dimisión del Gabinete bávaro.

**PARA SOCORRER A LOS NECESITADOS**

Ginebra, 7.—El Comité Internacional de la Cruz Roja se ha dirigido a todos sus filiales, solicitando que acudan en socorro de la población alemana, que atraviesa en la actualidad aguda crisis económica.

Dicho Comité ha enviado un representante a Berlin, con objeto de que estudie sobre el terreno las medidas más urgentes que sería conveniente adoptar.

auditor de división Sr. Escosura y de fiscal el teniente coronel Omedo. Defendió al procesado el comandante Infantes.

La sentencia no se conocerá hasta que sea aprobada por la superioridad.

**VISITA A LAS POSICIONES**

Melilla, 7.—El general Marzo, acompañado del coronel Sánchez Ocaña, estuvo visitando las posiciones de Yastan y Fontanes.

**COMIDA INTIMA**

Melilla, 7.—Con motivo de la inauguración de la iglesia castrense, el teniente vicario señor Mazas ha obsequiado con una comida íntima al rector de la nueva iglesia, Sr. Gómez, y a los ingenieros militares Sres. Carcaño y Palanca, que dirigieron las obras.

**NOTICIAS VARIAS**

Melilla, 7.—Se ha verificado el entierro del legionario Damián Torres, fallecido ayer a consecuencia de la cox de un caballo.

—Ha resultado herido por accidente, cuando se hallaba en Tafersit, el soldado de Africa José López Sánchez.

**DESDE LARACHE**

**LA HEROICIDAD DE UN INDIGENA Salva a cuatro niños la vida a costa de la suya**

Larache, 7.—En una casa del poblado de Beni Aros se produjo un formidable incendio, con ocasión de hallarse dentro cuatro niños de corta edad.

Un indígena, llamado Ahmed-el-Selan, penetró en la casa, aunque las llamas impedían la entrada. Y a trueque de su propia vida salió, sacando a un niño en cada brazo; volviendo nuevamente a entrar, a pesar de que el fuego había prendido en sus vestiduras, logrando salvar a otros dos niños, ante el asombro de cuantos estaban presenciando el incendio.

El valeroso indígena sufre tan graves quemaduras, que se cree morirá a consecuencia de las mismas.

Realza más su heroísmo el hecho de que no conocía a las familias de las criaturas salvadas.

Fué asistido por un médico militar en un aduan cercano al poblado.

La casa incendiada quedó completamente destruida.

**EMPRESTITO PARA ALEMANIA**

Londres, 7.—La Agencia Reuter publica un telegrama de Washington en el que se asegura que el delegado americano que asiste a título de «observador» a las sesiones de la Comisión de Reparaciones anunciará a ésta que los Estados Unidos se hallan dispuestos a que sea concedida la prioridad al empréstito proyectado por Alemania y para cuya emisión ésta va a pedir la correspondiente autorización a la Comisión de reparaciones.

Dicho empréstito ascenderá a 70 millones de dólares y parece que la suscripción de la mitad de esa cuantía será ofrecida a los capitalistas americanos.

**NEGOCIACIONES ROTAS**

Berlin, 7.—Han quedado rotas las negociaciones que se llevaban a cabo entre las Compañías mineras de Alta Silesia y Sajonia y los obreros, acerca de la prolongación de la jornada de trabajo y de la fijación definitiva de salarios.

Berlin, 7.—Han sido sorprendidas por la Policía diez reuniones que celebraban numerosos miembros de una organización militar derechista.

Fueron efectuadas 60 detenciones, siendo puestos posteriormente en libertad 51 detenidos y continuando en prisión los nueve restantes.

Berlin, 7.—Según datos, aún incompletos, del balance del Reichsbank, los billetes en circulación ascienden a 92,8 trillones de marcos papel.

Wanne, 7.—Unos quince mil obreros sin trabajo han realizado ante la Alcaldía una violenta manifestación pidiendo el aumento en los socorros que reciben por paro forzoso.

En vista de su levantisca actitud, la Policía «azul» hizo fuego, matando a siete e hiriendo a unos treinta.

**LOS ULTIMOS ACUERDOS**

Dusseldorf, 7.—Se han firmado ya los últimos acuerdos entre la misión interaliada de control de fábricas y minas y los industriales del Ruhr.

Algunos industriales mantienen los salarios actuales, pero siguen exigiendo, en cambio, la reanudación de la jornada de trabajo de antes de la guerra.

Los mineros de la región de Bochum han aceptado el prolongar en una hora la jornada de trabajo en el fondo de las minas.

De este modo, los mineros alemanes harán casi la misma jornada de trabajo que realizan actualmente los mineros franceses.

Hasta ahora han sido readmitidos al trabajo unos cincuenta mil ferroviarios.

Los metalúrgicos mantienen la jornada de ocho horas.

**MINI NEGrita**

Delicioso en el café, té, leche... Una copita en todo momento predispona a la más agradable actividad

LA CASA DE ESPAÑA EN LONDRES

Un discurso patriótico del Sr. Tauler

Llega hasta nosotros un folleto editado por la Casa de España Limited y el Centro Español de Londres, con motivo de la Fiesta de la Raza, celebrada el día 12 de octubre.

Se trata de una labor de propaganda, altamente patriótica, que cuenta con todas nuestras simpatías.

En dicho folleto se incluye un vibrante y españolísimo discurso, leído en la Fiesta de la Raza por el presidente de la Casa de España D. José Tauler Serviá, que creemos oportuno reproducir, porque él nos habla de la vida de un puñado de compatriotas que mantienen en la capital de la Gran Bretaña el amor y el prestigio de la patria española. Dice así el discurso leído por el Sr. Tauler:

«Excmo. señor embajador de España; excelentísimos señores representantes de las Repúblicas hispanoamericanas; señores:

Celebramos esta noche el cuarto año del Banquete de la Raza. Este año la concurrencia es excepcional, no sólo en cantidad, sino en calidad.

Gracias al interés que se toma, por todo cuanto tiende al bien de España y de la Raza, nuestro querido señor embajador, Londres ha presenciado hoy una manifestación pacífica, pero de miras muy elevadas. En la Embajada, las Legaciones y Consulados, han ondeado las 19 banderas de las respectivas naciones, momento histórico nunca visto y que es la primera manifestación pública del aprecio que nos tenemos cuantos hablamos el hermoso idioma de Cervantes. Unión que si se persevera en ella, reportará beneficios incalculables a la Raza. Sólo falta que a la constancia, procuremos todos despojarnos de ciertos prejuicios y algunos pecadillos de la Raza. El porvenir es nuestro y en nuestras manos está. ¡Quiera Dios que sepamos aprovecharlo! Urge, pues, nos demos cuenta de la misión que la Historia nos reserva.

Doy en nombre del Centro Español la bienvenida a los señores ministros, representantes diplomáticos y consulares, como también a los demás señores que por primera vez honran a esta Casa y a cuantos han venido a cooperar a esta hermosa fiesta.

Es para mí una viva satisfacción ver aquí la Junta en pleno de la Cámara de Comercio con su digno presidente Sr. Roura, que no en balde colaboré diez y seis años seguidos con ellos. Me place ver también la representación del Banco de España, así como la del Banco de Bilbao y Banco Español del Río de la Plata. Me es muy grato también ver todo el personal de nuestra Embajada y Consulado, así como la Sociedad Iberoamericana y el gran número de socios del Centro Español. A todos, repito, bienvenida y profunda gratitud.

Permitidme que os diga, pero principalmente a los señores representantes de las naciones de Raza hermanas, que aquí, en este pedazo del suelo patrio, encontrarán el calor y cariño de familia, y es para el Centro Español un verdadero orgullo poder albergarlos.

Quiero daros un pequeño bosquejo de lo que es esta patriótica obra. Sirve para conocimiento de los recién venidos y para refrescar la memoria de los antiguos. Casa de España, en que está albergado el Centro Español, no es obra de Casino, y si de puro amor a España. Centro dedicado a trabajar con fe y entusiasmo, para que la raza española sea cada día más unida y pueda demostrar al mundo entero su valía, y que se estrechen más y más las relaciones con la hospitalaria Inglaterra.

Aquí encontraréis verdaderos hermanos, que os recibirán con los brazos abiertos. Os invito en nombre del Centro Español a que vengáis a colaborar con nosotros, a esta tan gran obra y que nos honrará, entrando como socios. Además, una vez predicado con el ejemplo, que invitéis a vuestros nacionales y les manifestéis el deseo unánime de los de esta Casa a que vengan a sumarse a nuestra labor. En la Junta directiva tenéis ya representación. Varios años hemos tenido por compañero al colombiano mi inolvidable amigo Sr. Sanin Cano, que reside hoy en Madrid; y en la actualidad colabora con nosotros el mejicano, no menos querido amigo, Sr. Vargas.

Cuatro años hace me preguntaron cómo iba el Centro y dije: ASI, ASI; el siguiente volvieron a preguntármelo y contesté: REGULAR; el año pasado repitieron la pregunta y dije: BIEN; este año sin preguntármelo, me es grato decir que VA MUY BIEN. Ciertamente, que tiene deficiencias (toda obra humana las tiene), pero éstas se corrigen paulatinamente; se van extirpando los lunares y si hay que amputar, se amputa. Queremos perfección dentro de lo posible, ya que lo perfecto está sólo en las obras de Dios, pues hay que procurar que esta Casa sea la honra de la Raza. Pido que esta Casa sea la honra de vuestros, pues yo respetuosamente que me ayudéis, pues yo solo, por mucho que haya hecho y haga, no basta. No es que os pida que trabajéis, sino cooperación práctica.

A los españoles que aún permanecen fuera, que me permitan diga no es conforme su actitud; en esta Casa se hace obra de españolismo y bien les gusta que si en el terreno particular o comercial tienen alguna necesidad, que los representantes de España (Embajada o Consulado), les atiendan y defiendan.

A los que no hayan visitado el edificio, les invito a que lo hagan hoy y verán que jamás podíamos haber soñado que en el corazón de Londres pudiéramos tener una obra como esta.

La biblioteca va aumentando. Debido a la petición hecha a mi distinguido amigo don Antonio Maura, presidente de la Academia de la Lengua, nos mandan unos 60 libros de autores escogidos. Al Instituto de Valencia de Don Juan debemos asimismo una espléndida donación de libros. Hace dos días, con motivo de la notable conferencia que dió el Sr. Sangroniz, de la delegación española para la Conferencia de Tánger, le pedí más libros para el Centro, ya que él está encargado de la Sección Cultural del ministerio de Estado, y me contestó que cuando en diciembre vaya yo a Madrid, pase al ministerio y se hará lo que se pueda para complacerme. Ya el año pasado, a petición del señor embajador, nos mandaron unos 80 libros escogidos. Esta biblioteca es circulante, pues se prestan libros a los socios para que se los lleven a sus casas y así ayudamos al perfeccionamiento cultural.

Dos veces por semana se dan clases de español gratis a los ingleses y aumenta el número de alumnos, pues cada día se demuestra más el valor comercial que tiene el español. Cuando tenga más tiempo, estudiaré unas reformas para que aumente la enseñanza.

Con la Anglo-Spanish Society, que albergamos en esta casa, se dan conferencias notables; se hace obra española de raza y de mejor entendido con los ingleses.

En todo el edificio se irán poniendo fotografías de tamaño regular de lo mejor que tenga España, para mejor propaganda del turismo. Ya tengo varias ofertas del comisario regio del Turismo, señor marqués de la Vega Inclán; del Ayuntamiento de Granada y del señor presidente de la Mancomunidad Catalana. Poco a poco nos pondremos en contacto con todas las Diputaciones y Ayuntamientos importantes de España, con el fin de obtener cuanto sea necesario para esta exposición permanente. El Ayuntamiento de Madrid ya nos tiene entregadas 24 fotografías de lo más notable de la capital de España. También proyecto la adquisición de cuadros artísticos producto de obrero español y me es grato participaros que esta semana he recibido ya el primer regalo, obra de arte notable, todo de corcho, y que representa parte de la ciudad de Sevilla, con su Guadalquivir, Torre del Oro y su paseo de las Delicias. Eran varios los Museos ingleses que lo pretendían, pero el patriotismo del donante, D. Joaquín Soría, socio de este Centro, ha querido que fuera el Centro Español quien poseyera esta joya, y quiero aquí públicamente testimoniar al veterano patriota el agradecimiento del Centro Español por su noble y patriótico regalo.

Ya veis mi labor. Tengo en cartera una idea y quiero deciroslo. Hace tres años, los literatos y artistas que estaban en Londres, como Ramiro de Maeztu, Plá, Madariaga, Olariaga, Camba, Sanin Cano, Sancha y otros, dieron un banquete en honor del Sr. Ugoiti, propietario del periódico «El Sol», de Madrid, y quisieron que estuviéramos D. Paco, nuestro presidente que era entonces del Centro y el que os dirige la palabra, presidente de la Casa de España Limited. Maeztu prodigaba alabanzas a Cataluña, y yo, que era el único catalán, tomé parte en la conversación, agradeciendo aquellos sentimientos. Dije a Maeztu:

«Se me ha ocurrido una idea y es: Si creía factible poderse celebrar en Londres unos Juegos Florales al estilo catalán, con su reina de fiesta y su corte de honor, fiesta altamente cultural.» Maeztu contestó que la idea era factible, y nos hizo reír cuando dijo: «Si usted se lo propone, Sr. Tauler, es cosa hecha; porque si usted se propone hacer bailar sardanas al alcalde de Londres, tendrá que bailarlas.» Sardana es un baile matemático y democrático, en que se dan la mano formando un corro. Nació en el alto y bajo Ampurdán, provincia de Gerona (costa brava, bien poco conocida de los españoles, pero admirada de los extranjeros), y en aquel rincón de tierra querida nacieron mi distinguido y apreciado amigo Sr. Roura, presidente de la Cámara de Comercio y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, presidente del Centro Español y presidente también de la patriótica Compañía Casa de España Limited, propietaria del edificio.

Esta fiesta será muy cultural, desconocida en este país, y estamos seguros que llamará la atención del pueblo inglés ilustrado y de cuantos la desconocen y aman la cultura. Confío podremos hacerla en un teatro o hall, para que haga su efecto y puedan verlo gran número de personas. Se procurará nombrar mantenedor a un compatriota de nombradía, para que dé el realce debido a tan simpática fiesta.

Los que me conocen, saben quien soy; los que dudaban, han visto obras y no razones. En el mensaje que dirigí al señor embajador en noviembre de 1919, decía, al explicar lo que debía hacerse y estampar mi hoja de servicios, que era el aval de garantía de que la obra podía realizarse y en que constaba que desde los nueve años empecé a ganarme el pan con el sudor de mi frente, añadiendo que si bien era un cero a la izquierda en literatura, en cambio en cosas de la vida tenía pretensiones de ser licenciado en sentido común y con aspiraciones a la borla de doctor.

En otro párrafo decía: «Dígnese elevar nuestras modestas aspiraciones a S. M. el Rey y al Gobierno de S. M., y si el apoyo práctico no me falta y la suscripción se cubre, que permita desarrollar la obra, prometo solemnemente (y cuanto prometo lo hago) hipotecar parte de mis energías, buena voluntad e iniciativas prácticas, para que la buena dirección del Centro Español sea digna del buen nombre de mi querida España.

Ahora, ya todos me conocéis. Contad que yo no defraudaré vuestras esperanzas. Pruebas tenéis de lo hecho, que parecen sueños y son realidades. Ayudadme y veréis cada año su progreso.

Dentro de cuatro años (si Dios respeta mi vida) cumpliré los sesenta. Para aquella fecha quiero reintegrarme a la Patria y si no me falta vuestra ayuda, como espero, confío dejar la obra terminada y el Centro Español con una buena y brillante posición económica. Confío también que podremos celebrar los Juegos Florales durante este tiempo, y como si fuera un secreto a voces, os diré que tengo preparado ya el tema y que tendrán que desarrollarlo escritores españoles o de la Raza y que se concederá un premio al que lo presente mejor: «Cómo debe sentir y practicar el patriotismo, el español que vive fuera de la Patria.»

Dentro de un mes, si no hay novedad, pienso salir a respirar los aires de mi país y después de descansar unos días al lado de mi familia, continuará la propaganda en beneficio del Centro Español, interrumpida durante los ocho meses que he estado enfermo. Cuando vaya a Madrid en diciembre próximo pienso

tu: «Se me ha ocurrido una idea y es: Si creía factible poderse celebrar en Londres unos Juegos Florales al estilo catalán, con su reina de fiesta y su corte de honor, fiesta altamente cultural.» Maeztu contestó que la idea era factible, y nos hizo reír cuando dijo: «Si usted se lo propone, Sr. Tauler, es cosa hecha; porque si usted se propone hacer bailar sardanas al alcalde de Londres, tendrá que bailarlas.» Sardana es un baile matemático y democrático, en que se dan la mano formando un corro. Nació en el alto y bajo Ampurdán, provincia de Gerona (costa brava, bien poco conocida de los españoles, pero admirada de los extranjeros), y en aquel rincón de tierra querida nacieron mi distinguido y apreciado amigo Sr. Roura, presidente de la Cámara de Comercio y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, presidente del Centro Español y presidente también de la patriótica Compañía Casa de España Limited, propietaria del edificio.

Esta fiesta será muy cultural, desconocida en este país, y estamos seguros que llamará la atención del pueblo inglés ilustrado y de cuantos la desconocen y aman la cultura. Confío podremos hacerla en un teatro o hall, para que haga su efecto y puedan verlo gran número de personas. Se procurará nombrar mantenedor a un compatriota de nombradía, para que dé el realce debido a tan simpática fiesta.

Los que me conocen, saben quien soy; los que dudaban, han visto obras y no razones. En el mensaje que dirigí al señor embajador en noviembre de 1919, decía, al explicar lo que debía hacerse y estampar mi hoja de servicios, que era el aval de garantía de que la obra podía realizarse y en que constaba que desde los nueve años empecé a ganarme el pan con el sudor de mi frente, añadiendo que si bien era un cero a la izquierda en literatura, en cambio en cosas de la vida tenía pretensiones de ser licenciado en sentido común y con aspiraciones a la borla de doctor.

En otro párrafo decía: «Dígnese elevar nuestras modestas aspiraciones a S. M. el Rey y al Gobierno de S. M., y si el apoyo práctico no me falta y la suscripción se cubre, que permita desarrollar la obra, prometo solemnemente (y cuanto prometo lo hago) hipotecar parte de mis energías, buena voluntad e iniciativas prácticas, para que la buena dirección del Centro Español sea digna del buen nombre de mi querida España.

Ahora, ya todos me conocéis. Contad que yo no defraudaré vuestras esperanzas. Pruebas tenéis de lo hecho, que parecen sueños y son realidades. Ayudadme y veréis cada año su progreso.

Dentro de cuatro años (si Dios respeta mi vida) cumpliré los sesenta. Para aquella fecha quiero reintegrarme a la Patria y si no me falta vuestra ayuda, como espero, confío dejar la obra terminada y el Centro Español con una buena y brillante posición económica. Confío también que podremos celebrar los Juegos Florales durante este tiempo, y como si fuera un secreto a voces, os diré que tengo preparado ya el tema y que tendrán que desarrollarlo escritores españoles o de la Raza y que se concederá un premio al que lo presente mejor: «Cómo debe sentir y practicar el patriotismo, el español que vive fuera de la Patria.»

Dentro de un mes, si no hay novedad, pienso salir a respirar los aires de mi país y después de descansar unos días al lado de mi familia, continuará la propaganda en beneficio del Centro Español, interrumpida durante los ocho meses que he estado enfermo. Cuando vaya a Madrid en diciembre próximo pienso



Ahora es cuando los niños necesitan este reconstituyente

Conservad a vuestros hijos sanos y robustos dándoles Emulsión Scott. A buen entendido, pocas palabras.

La Emulsión Scott hará a vuestros hijos sanos y robustos protegiéndolos además, contra las enfermedades del invierno y las epidemias.

Los niños alimentados con Emulsión Scott son víctima raras veces de toses y resfriados con lo que disfrutan de una gran ventaja sobre los que no se aprovechan de los efectos de este reconstituyente. Téngase pues siempre a mano la

EMULSIÓN SCOTT

CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD.

Recomendada por los médicos para **TOS RESFRIADOS BRONQUITIS TOSFERINA** y como reconstituyente después de las enfermedades.



LOS NIÑOS LA PIDEN A GRITOS

pedir audiencia a S. M. el Rey (como en las dos últimas veces que me recibió, ya que me distinguo con su amistad y aprecio) y le daré cuenta de esta patriótica cuanto hermosa fiesta y del progreso del Centro Español de Londres. Le transmitiré vuestro saludo y quiero hoy reiterarle públicamente nuestro agradecimiento por la real y paternal protección con que siempre nos distingue.

Ruego a mis distinguidos amigos señores marqueses de Viana y duque de Alba, que nos acompañan hoy, socios de este Centro, que al regresar a Madrid tengan la bondad de saludar a S. M. el Rey en nombre de los reunidos y también del Centro Español, dándole cuenta del éxito de la Fiesta de la Raza y del progreso de la obra tan útil cuanto patriótica Casa de España.

Termino recomendándoos que no olvidéis nunca, pero nunca, el «A Dios rogando y con el mazo dando», y con un ¡Viva a la raza! y otro al amor de nuestros amores, el Centro Español de Londres..., me despido con gratitud, por la atención y los aplausos con que me habéis honrado.

He dicho.

JOSE TAULER SERVIÁ

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Admón. y Caja: Arenal, 1 y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Trim.	Sem.	Año.
Provs. y posesiones españolas en Marruecos.....	9,00	18,00	36,00
Portugal.....	10,00	20,00	40,00
Las demás naciones.....	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un- de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 12.016

LOS COSACOS EN PARIS

—¡ Ah! —  
—Ha emigrado; estaba en Coblenza.  
—Pero el nieto forma parte del ejército de Bonaparte.  
—¡ Bueno! —  
—Y se ha hecho matar en no sé qué batalla. Era por lo demás el hermano de la señorita que nos ocupa. A propósito, ¿la habéis visto?  
—¡ Pardiez! Yo la he visto en su ventana. Es muy linda.  
—¡ Es verdad! —  
—Y si queréis creerme, caballeros, haremos algo por ella.  
—¡ Cómo! —dijo el marqués.  
—Por ella, por la nobleza de Francia.  
—Explicáte, barón—dijo el de San Florentino.  
—Ese bello soldado debe tener la costumbre de sus semejantes.  
—Naturalmente.  
—Apuesto a que le encontramos esta noche en el café Lemblin, que es, como sabéis, el de los militares.  
—También lo creo yo.  
—Si le buscamos disputa, los cuatro somos buenos tiradores.  
—Sin duda.  
—Esos oficiales de Bonaparte, aunque muy valientes sobre un campo de batalla, no han tenido tiempo, como nosotros, de frecuentar las salas de armas.  
—¿ Y tiran mal?... —  
—Es decir, que ni tiran bien ni mal.  
—Se le podría dejar tendido en el prado de una huena estocada en cuarta. ¿Qué pensáis de esto, amigos míos?  
—¿ Pero cuál sería la utilidad de un resultado semejante? —preguntó el señor feudal, que tenía gran deseo de cruzar el acero.

Exposición y venta

DEL

Gabán Angelus

Gabardinas. Impermeables para señora, caballero y niños.

Príncipe, 7. Teléfono M. 4.942 MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¡ Querido Raúl! ¿ Y tú le has visto? —  
—He hecho aún más, le he hablado—repuso Mascahierro con entusiasmo—. He atravesado el gentío, he llegado hasta él. Los soldados querían impedirme avanzar; pero él me ha reconocido, ese querido señor Raúl, y me han dejado llegar hasta él.  
—Y le has dicho que estaba yo aquí? —  
—¡ Pardiez! —  
Cuando acababa Mascahierro de decir esto, se abrió la puerta y Raúl cayó en los brazos de la señorita de Bernerie.  
Su emoción fué de las más profundas. Carlota se deshacía en lágrimas, y los ojos del joven y valiente oficial estaban húmedos.  
—No dispongo mas que de un minuto—dijo—. Voy a ocupar mi puesto. Vamos a tratar de defender París de calle en calle, de casa en casa. Carlota, hija mía, amiga mía, mi bien amada, es preciso partir.  
—¡ Partir! —dijo.  
—Sí; os permitirán salir de París; los rusos os dejarán pasar. No es menester, yo no quiero que estéis aquí, en medio de la carnicería que va a tener lugar.  
—Y yo—dijo ella con orgullo—no quiero dejar París. Raúl, ¿no soy vuestra mujer delante de Dios? Donde os halléis, donde combatáis, quiero yo estar, quiero combatir. Yo no soy una mujer débil, Raúl; soy un alma valiente.  
—¡ Oh!, ya lo sé—dijo el joven—; pero... —  
—¡ Cállate! —dijo ella, poniéndole su linda mano sobre la boca.  
Y le estrechó de nuevo entre sus brazos.  
—¡ Hasta la vista! —dijo—. Me escaparé diez veces al día durante el combate para venir a verte; pero tú te quedarás aquí, ¿no es verdad?  
—Te lo prometo.

# Informaciones de provincias

## Importante incendio

**UN ANCIANO MUERTO**  
Valencia 7.—En el pueblo de Godella se declaró un incendio en el domicilio del pirotécnico Vicente Caballer. Un tal Vicente Valls tenía alquilado un local en el edificio del pirotécnico para guardar los automóviles de su propiedad, que hacen el servicio de viajeros de Valencia a Godella. Un hijo de Vicente Valls, llamado José, preparaba uno de los coches de servicio, cuando se incendió uno de los bidones de gasolina que estaba vaciando en el depósito del coche. Las llamas se propagaron a otros bidones, que estallaron, produciendo fuertes detonaciones, que causaron pánico en el vecindario.

Las llamas se corrieron a un pajar inmediato, donde dormía un antiguo operario del pirotécnico, hombre de setenta años, llamado Francisco Miguel, que debió perecer asfixiado. Cuando se consiguió sofocar el incendio fué hallado el cadáver de Francisco, completamente carbonizado.

El dueño del edificio, al ocurrir el suceso, se encontraba en Cosinos, pueblo donde había ido a disparar un castillo de fuegos artificiales en las fiestas que allí se celebran.

En lugar inmediato al del incendio tuvo establecido su estudio el pintor D. Ignacio Pinazo, y trabajan en él ahora sus hijos.

José Valls resultó con varias heridas, y otro de los vecinos que acudieron a extinguir el incendio también recibió lesiones en el pie derecho.

Se ignora la cuantía de las pérdidas.

## Exposición Iberoamericana

### CONCURSO DE CARTELES

Sevilla 7.—El Comité de la Exposición Iberoamericana ha abierto un concurso entre artistas españoles, portugueses y americanos para premiar carteles anunciadores de la Exposición que se celebrará en 1927. Se concederán premios de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas.

El plazo de admisión termina el 31 de octubre de 1924.

## Ferrocarril Alicante-Alcoy

Alicante, 7.—Convocada por el Círculo Mercantil, se celebrará el próximo domingo una asamblea para pedir al Directorio la urgente construcción del ferrocarril de Alicante a Alcoy. El acto se celebrará en el teatro de verano, a las doce de la mañana, y asistirán representantes de todos los Ayuntamientos interesados en la construcción de la línea, presididos por el alcalde de Alicante. Este Ayuntamiento asistirá bajo mazas. También concurrirán al acto la Cámara de Comercio y todas las entidades industriales y mercantiles de la capital.

Igualmente se tratará en la asamblea de la construcción de la doble vía desde Alcázar al puerto de Alicante.

Los comisionados saldrán en tren especial para entregar las conclusiones al Gobierno.

La Comisión, ante la necesidad reconocida de que el pueblo de Jijona no quede sin enlace con la nueva línea, estudia la ampliación

del proyecto para construir un ramal desde la estación de Ibi hasta Jijona.

Además, gestiona también de la Empresa constructora del tranvía eléctrico a los pueblos de la huerta de Alicante, que lleve la tracción de la línea de Muchamiel hasta Jijona.

### DELITOS DE IMPRENTA

#### UNAMUNO PROCESADO

Valencia, 7.—D. Miguel Unamuno, que anoche llegó a esta capital, ha comparecido hoy ante la Audiencia con motivo de uno de los procesos que se le instruyeron por la publicación de varios artículos en «El Mercantil Valenciano».

### CURSO DE CONFERENCIAS

#### Barany, el ilustre catedrático austriaco

Zaragoza, 7.—Es objeto de grandes elogios el catedrático austriaco Sr. Barany, uno de los agraciados últimamente con el premio Nobel, que se encuentra en Zaragoza dando un curso de conferencias en la Facultad de Medicina; para escucharle han venido numerosos catedráticos de otras Facultades. Hay gran interés por la disertación que tiene anunciada para hoy el Sr. Barany acerca del tema «Laberinto acústico y cerebelo».

### LOS PERROS RABIOSOS

#### DOCE PERSONAS MORDIDAS

Salamanca, 7.—Un perro hidrófobo mordió a doce personas, entre ellas el joven Ángel Navarro, que ha fallecido, hijo del industrial D. Maximino.

Este, su mujer y otros hijos del matrimonio fueron mordidos también por el perro, así como un soldado del regimiento de Albuera y dos niños más.

### La disciplina en las cárceles

#### UN ACTO IMPORTANTE

Bilbao, 7.—En la cárcel se ha celebrado el primero de los actos organizados por el Ateneo para instruir a los presos y atraerlos al camino de la disciplina.

Comenzó leyendo el director unas cuartillas, en las que hacía referencia al estado de indisciplina en que estaba la cárcel hasta hace poco y celebrando el orden en que hoy se encuentra. Señaló el propósito de premiar a los que se porten bien y con orden y castigar a los que no procedan así.

A continuación, el escritor Sr. Aranaz Castellanos leyó varios de sus interesantes cuadros vascos, que fueron muy celebrados por los reclusos.

Por último, el gobernador expresó la satisfacción que le producía la diferencia que había observado entre el estado de la prisión hoy y el de hace algunos días cuando la visitó. Dijo que se mostraba tan satisfecho que acordaba poner en libertad a cuatro sindicalistas que estaban a su disposición desde el mes de agosto. Estos son Lucio Bustillo, Benigno Santamaría, Simón Pérez y Julio Garrote.

Terminó diciendo que él no entendía de ideas y que las respetaba todas. Recomendó a todos que permanezcan dentro del orden y de la ley.

### EN SEVILLA

## Las fiestas de la Purísima

Sevilla, 7.—Ayer tarde dieron comienzo las fiestas en honor de la Patrona de la Infantería.

Por la noche se celebró una velada teatral en el teatro del Duque, que estaba artísticamente adornado.

La compañía interpretó «La alegría del batallón».

El comandante D. Luis Ortega leyó una poesía dedicada a la Inmaculada Concepción, y la banda del regimiento de Granada interpretó varias composiciones.

Asistió el Infante D. Carlos.

Ocuparon las localidades altas los soldados y clases.

### EL REGIMIENTO DE LA CORONA

Almería, 7.—Las fuerzas del regimiento de la Corona preparan la fiesta en honor de la Patrona de Infantería, que se celebrará hoy en el cuartel con variados festejos.

El sábado asistirán a una función religiosa, que se celebrará en la catedral; al medio día se les dará rancho extraordinario, y por la tarde se celebrará una función de variedades.

### Una camioneta despeñada

#### LOS OCUPANTES ILESOS

Málaga, 7.—Dicen del vecino pueblo de Fuengirola que en las primeras horas de la noche del miércoles, en el sitio conocido por La Camalera, en la carretera de Fuengirola a Torremolinos, cayó a la playa, desde una altura de treinta metros, una camioneta propiedad de Diego Montiel, conducida por éste, que llevaba como ayudante a Alejandro Nieto. Los ocupantes salvaron la vida milagrosamente.

Montiel sufrió una herida grave en la cabeza y el ayudante magullamiento general. La camioneta quedó completamente destrozada.

### UNA REVOLUCION EN EL CAMPO DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR REALIZADA POR LA BAR-LOCK

LA MEJOR MAQUINA INLESA Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.

### EL HOMENAJE DE SALAMANCA

#### A la memoria de Bretón

#### SE CENSURA DURAMENTE AL NUEVO ALCALDE

Salamanca, 7.—Continúa el periódico «El Adelanto» organizando el homenaje a la memoria de Bretón.

Además de solicitar que aquí sean trasladados los restos, como comunicó, inicia la idea de erigir una estatua al maestro en la plaza que lleva su nombre y colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació.

El lunes se celebrarán solemnes funerales, y en ellos tomarán parte todos los músicos de Salamanca, que, unidos, ejecutarán obras de Bretón. El comercio cerrará durante los funerales.

La Casa del Pueblo y todos los organismos oficiales y particulares se han adherido a la idea del homenaje, así como los salmantinos que residen en La Habana.

Se censura la conducta observada por el

### La persistencia del temporal

#### EN AGUAS DE MALAGA NAUFRAGA UN FALUCHO

Málaga, 7.—En aguas del término de Torrebermeja ha naufragado el falucho a motor «Joaquín», de la matrícula de Ceuta, que conducía cargamento de atunes con destino a Málaga.

Las fuerzas de Carabineros de servicio en la playa acudieron en auxilio de los naufragos, a los que lograron salvar.

### DANOS EN EL ROMPEOLAS DE SANTURCE

Bilbao, 7.—Por efecto de los temporales de lluvias de estos días, en el rompeolas de Santurce se han producido daños en los muelles.

En la casa número 22 de la calle de García de Salazar se desprendió gran parte de cornisa de la fachada.

No ocurrieron desgracias.

### Uncarro arrollado por el tren

Granada, 7.—En el paso a nivel del kilómetro 23 de la línea del Sur, cerca del pueblo de Piñar, el tren correo procedente de Morea chocó con un carro del pueblo de Campatejar, que pasaba por no estar bien echadas las cadenas y estar desviado el soporte.

El carro quedó destrozado, y la caballería, muerta. El carretero resultó ileso.

La guardabarrera hizo señas, que no fueron vistas por el carretero.

### EL DIQUE DE FERROL

#### REPARACION DE AVERIAS

Ferrol, 7.—Para continuar la colocación del armamento salió del dique Reina Victoria el nuevo crucero «Blas de Lezo».

En el citado buque entrará mañana el transatlántico «Vasco Núñez de Balboa», que precisa unas reparaciones que durarán un mes.

### El ensanche de Cartagena

#### OBRAS URGENTES

Cartagena, 7.—La Junta local de Sanidad ha elevado un escrito al Ayuntamiento exponiendo la urgencia con que debe recabar del Gobierno la ejecución de las obras de saneamiento de los terrenos enclavados en el ensanche de la población, pues dicha zona constituye un constante peligro para la salud pública y es la causa del paludismo.

### LA MEJOR MAQUINA INLESA

Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.

### MOTOCICLETAS HARLEY DAVIDSON

Las más seguras Las más rápidas

Caca Landaluce Marqués Riscal, 7

### Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLUMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá el 17 de diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

El vapor «León XIII» saldrá el día 10 de diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor «Isla de Panay» saldrá el 13 de diciembre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá para Manila y puertos de China y Japon.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor «Alicante» saldrá el 15 de diciembre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## LOS COSACOS EN PARIS

Y Raúl se marchó.

El señor feudal de San Florentino estaba en el patio del hotel cuando Raúl volvió a montar a caballo.

El barón le tocó en el hombro.

—¡Eh, eh! mi querido San Florentino—dijo—, ¿qué te parece ese oficial de Bonaparte?

—Me parece contestó el señor feudal—que los oficiales rusos tienen mejor traza que los húsares.

Maschierro oyó estas palabras y se acercó.

—¡Eh! vosotros—dijo mirando a los dos hidalgos sin pestañear—, mucho cuidado con lo que decís del prometido de la señorita de Bernerie, u os salto al cuello.

«Caperuza», que entraba en este momento, y había visto al joven oficial, comprendió todo en el acto.

El hermoso coronel era Raúl.

Raúl, el prometido de Carlota, en quien «Caperuza» pensaba vagamente desde la víspera.

—¡Hola, hola!—murmuró—, he aquí uno de los obstáculos más serios del camino que quiero seguir. Sería preciso tratar de suprimirle.

Y en lugar de atravesar el patio y dirigirse a la habitación de la señorita de Bernerie, «Caperuza» volvió pies atrás.

Después se puso a seguir de lejos al brillante coronel, cuyo caballo arrancaba chispas del empedrado de la calle de San Martín.

Maschierro no había reparado en «Caperuza».

Pero no hubiera podido seguirle mucho tiempo si un embarazo, causado en lo alto de la calle de San Martín por el paso de los arcos de artillería, no hubiese obligado al jinete a detenerse un momento.

«Caperuza» se mezcló con la multitud que se había agrupado alrededor de Raúl.

Cien voces se alzaban a la vez para preguntar noticias al joven oficial.

El le examinó muy detenidamente, con ánimo de reconocerle.

Raúl, herido en la refriega de Fontenelle, estaba aún pálido y desmejorado; pero había vuelto a tomar su servicio, viniendo su fuerza de alma y su valor en socorro de aquel cuerpo debilitado.

Cuando «Caperuza» se fijó sus facciones en la memoria, volvió pies atrás y se fué al hotel del Gran Ciervo.

El señor feudal de San Florentino y sus tres amigos tenían un verdadero conciliábulo en el patio.

—¡Verdaderamente!—decía el señor feudal—da lástima, mis queridos amigos, el ver una muchacha de buena casa enamorarse de ese soldado adornado de plumas.

—Es cierto—dijo el barón de Courfeuilles—que los Berneries son excelentes gentileshombres de Champania.

—Sí, pero el abuelo es un revolucionario completo—dijo el marqués del Cercado.

—El hijo se ha conducido mejor—repuso el señor feudal.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# El Tratado con Italia

## TEXTO INTEGRAL

La «Gaceta» de hoy publica el texto del Convenio de comercio y de navegación entre España e Italia, que dice:

«Su Majestad el Rey de España y Su Majestad el Rey de Italia, animados de un mismo deseo de estrechar los lazos de amistad y de desarrollar las relaciones comerciales y marítimas entre sus dos países, han resuelto concluir un Convenio de comercio y navegación, y han nombrado a este efecto por sus plenipotenciarios, a saber:

Su Majestad el Rey de España al excelentísimo señor D. Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, subsecretario, en cargo del despacho del ministerio de Estado, caballero de la Real Orden Militar de Calatrava, gran cruz de la Orden de Leopoldo II de Bélgica, caballero de la Orden de la Corona de Italia, etc., etc.

Su Majestad el Rey de Italia, al excelentísimo señor marqués Raniero Paulucci di Calboli, su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de Su Majestad Católica, senador del reino, gran cruz de las Ordenes de San Francisco y San Lázaro y de la Corona de Italia, etc., etc.

Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Las dos altas partes contratantes convienen en que, a excepción de los casos en que el presente Convenio dispone otra cosa expresamente, para todo lo que concierne al establecimiento de los nacionales, al goce de los derechos civiles, a los derechos de comparecer en justicia y de defenderse; al ejercicio del comercio, de las industrias, oficios y profesiones, y al pago de las contribuciones correspondientes, la garantía, la percepción de derechos y las formalidades aduaneras, al comercio de importación y exportación, al tránsito, la navegación y los transportes, todo privilegio, favor o inmunidad de cualquier clase que de una de ellas haya concedido ya o concediera en el porvenir a los súbditos o ciudadanos de cualquier otro Estado, se harán extensivos, inmediata e incondicionalmente, a los súbditos de la otra alta parte contratante.

Art. 2.º Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, enumerados en la tarifa anexo A al presente Convenio, serán admitidos a su importación en Italia mediante el pago de los derechos fijados en la mencionada tarifa, o de los derechos, más reducidos que éstos, que Italia pudiera conceder en el porvenir a los mismos productos de cualquier otra potencia extranjera, tanto en lo que concierne a los derechos del Arancel propiamente dicho, como a los coeficientes de aumento.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, enumerados en la lista anexo B al presente Convenio, serán tratados, a su importación en Italia, sobre el pie de la nación más favorecida.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, que no estén enumerados en las listas anexas A y B satisfarán los derechos del Arancel general italiano que esté en vigor en cualquier tiempo.

Art. 3.º Los productos naturales o fabricados originarios y procedentes de Italia, enumerados en la tarifa anexo C al presente Convenio, serán admitidos a su importación en España mediante el pago de los derechos fijados en dicha tarifa, o de los derechos más reducidos que éstos que España pudiera conceder en el porvenir a los mismos productos de cualquier otra potencia extranjera, tanto en lo que concierne a los derechos del Arancel propiamente dicho como a los coeficientes eventuales de aumento.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, enumerados en la lista anexo B al presente Convenio, serán tratados, a su importación en España, sobre el pie de la nación más favorecida.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, que no estén enumerados en los anejos C y D, satisfarán los derechos de la segunda columna del Arancel español que esté en vigor en cualquier tiempo.

Art. 4.º No serán percibidos en España a la exportación a Italia, ni en Italia, a la exportación a España, derechos de salida distintos ni más elevados, u otra clase de impuestos que a la exportación de los mismos productos al país más favorecido a este respecto.

Art. 5.º Las disposiciones de los artículos segundo, tercero y cuarto no son aplicables:

a) A los favores que cada una de las altas partes contratantes haya concedido o conceda excepcionalmente a Estados limítrofes, por facilitar el tráfico de frontera; b) A las obligaciones impuestas a una u otra de las altas partes contratantes por los compromisos de una unión aduanera ya concertada o que pudiera ser concertada en el porvenir;

c) A los beneficios preferentes que las dos altas partes contratantes hubieran concedido o pudieran conceder en el porvenir a sus colonias, protectorados o posesiones respectivas;

d) A los favores que España concede o concediera en el porvenir a Portugal.

Art. 6.º Las altas partes contratantes se comprometen a no dificultar en manera alguna el comercio recíproco de los dos países, por medio de prohibiciones o restricciones de importación, de exportación y de tránsito.

Las excepciones a esta regla, siempre que sean aplicables a todos los países o a los países que se encuentren en condiciones idénticas, no podrán tener lugar más que en los casos siguientes:

1) En las circunstancias excepcionales en relación con los aprovisionamientos de guerra;

2) Por razones de seguridad pública;

3) Para los monopolios de Estado actualmente en vigor o que pudieran ser establecidos en el porvenir;

4) A fin de aplicar a las mercancías extranjeras las prohibiciones o restricciones que hayan sido o que pudieran ser establecidas por la legislación interior para la producción, la venta, el transporte o el consumo en el interior de las mercancías indígenas similares;

5) Respecto de la policía sanitaria y para la protección de los animales y de las plantas útiles contra las enfermedades, los insectos y los parásitos dañinos, y sobre todo en interés de la salud pública y conforme a los principios internacionales adoptados a este respecto.

Por lo que se refiere al ganado, así como a los productos en bruto de animales y a los objetos que puedan servir de vehículo al contagio, los Gobiernos de las altas partes contratantes se reservan la estipulación de un Convenio especial.

Art. 7.º Cada una de las altas partes contratantes podrá exigir para establecer el origen de los productos importados, la presentación de una declaración oficial, haciendo constar que el artículo importado es de producción o de fabricación nacional o que debe ser considerado como tal, dada la transformación que ha sufrido en el país de que procede.

Los certificados de origen serán expedidos, bien sea por las Cámaras de Comercio y de Industria de que dependa el expedidor, o por cualquier otro organismo o Asociación que el país destinatario hubiera aceptado, bien por la Aduana de expedición en el interior o en la frontera, y serán, o no, legalizados por la autoridad consular, teniendo en cuenta las disposiciones que estén en vigor en cualquier tiempo en el país importador.

Los paquetes postales estarán dispensados del certificado de origen.

Art. 8.º Las altas partes contratantes se comprometen, cada una en lo que le concierne, a admitir los certificados de análisis expedidos por los laboratorios oficiales del otro país, como prueba de que los productos naturales o fabricados originarios del país que ha expedido el certificado de análisis, importados en el territorio del otro, responden a las prescripciones de la legislación interior de este último país.

Cada una de las altas partes contratantes conserva el derecho de proceder, llegado el caso, y especialmente en el de sospecha de fraude, a todas las comprobaciones necesarias, no obstante la presentación del certificado de análisis arriba previsto.

El procedimiento establecido por cada Gobierno para asegurar en las condiciones que quedan enunciadas la obtención de las muestras, así como los modelos de certificados, serán notificados al otro país y aceptados por él.

La lista de los laboratorios oficiales encargados en cada país de expedir los certificados de análisis será notificada por cada uno de los Gobiernos al otro en el más breve plazo, a contar desde la entrada en vigor del presente convenio.

Art. 9.º Ningún derecho interior percibido por cuenta del Estado, de las autoridades locales o de las Corporaciones, que grave actualmente, o en el porvenir, la producción, fabricación o consumo de un producto cualquiera en el territorio de una de las altas partes contratantes, podrá ser por cualquier motivo más elevado o más oneroso para los productos originarios y procedentes del territorio del otro país que para los productos similares indígenas.

Art. 10. Las mercancías de cualquier naturaleza, en tránsito a través del territorio de las dos altas partes contratantes, estarán recíprocamente exceptuadas de todo derecho de tránsito, lo mismo si transitaran directamente, que si durante el tránsito fueran descargadas, depositadas y cargadas de nuevo.

Art. 11. El régimen de los monopolios de Estado, así como el de las armas y municiones de guerra, queda sometido a las leyes y reglamentos respectivos de las altas partes contratantes.

Art. 12. Los buques de una de las altas partes contratantes serán tratados en los puertos de la otra, lo mismo a la entrada, que durante su estancia y que a la salida, en el mismo pie que los buques nacionales o los de la nación más favorecida, tanto respecto a los derechos y a los impuestos, cualquiera que sea su naturaleza o denominación, percibidos en provecho del Estado, de los Municipios, Corporaciones, funcionarios públicos o establecimientos de cualquier género, como respecto a la situación de estos buques, de su carga y descarga en los puertos, radas, bahías, dársenas y muelles, y, en general, de todas las formalidades y disposiciones de cualquier género, a las que puedan ser sometidos los buques, sus tripulaciones y sus cargamentos.

En casos de naufragio o de avería en las costas o territorios de uno de los dos países, o de arribada forzosa, los buques del otro disfrutará de toda ventaja concedida en los mismos casos a los buques nacionales o a los buques de la nación más favorecida.

El trato de los buques nacionales o de la nación más favorecida no se extiende:

1) Al cabotaje, el cual continuará regulándose por las leyes que están o que estén en vigor en cada uno de los dos países. En todo caso, los buques españoles e italianos podrán pasar de un puerto de uno de los dos países contratantes a uno o a varios puertos del mismo país, sea para depositar todo o parte

de su cargamento, traído del Extranjero, sea para formar allí o completar su cargamento con destino al Extranjero;

2) A los estímulos especiales concedidos o que pudieran ser concedidos a la Marina mercante nacional;

3) A las concesiones especiales otorgadas a las Sociedades de «sport» náutico y a los buques de recreo;

4) Al ejercicio de la pesca, en las aguas territoriales de las altas partes contratantes, ni al ejercicio del servicio marítimo de los puertos, radas y playas. El servicio marítimo comprende el ejercicio del remolque, la asistencia y el salvamento marítimos.

Art. 13. La nacionalidad de los buques será comprobada con arreglo a las leyes del Estado a que el barco en cuestión pertenezca.

Los certificados de arqueo expedidos por una de las altas partes contratantes bastarán también en el territorio de la otra para determinar la capacidad de los buques, sin necesidad de proceder a una revisión del tonelaje.

Salvo en el caso de venta judicial, los buques de cualquiera de las altas partes contratantes no podrán ser nacionalizados en la otra sin una declaración de cambio de bandera, expedida por la autoridad del Estado a que pertenezcan.

Art. 14. Los súbditos de cada una de las altas partes contratantes podrán hacer uso en el territorio de la otra, bajo las mismas condiciones y pagando los mismos derechos que los nacionales, de las calzadas y otros caminos, canales, esclusas, vados, puentes y puentes giratorios de los puertos y lugares de desembarco, señales y luces que sirvan para indicar las aguas navegables, del pilotaje, de las grúas y pesos públicos, almacenes y establecimientos para el salvamento y el almacenaje de la carga de los buques y otros objetos, siempre que estos establecimientos o instituciones estén destinados al uso público, bien sean administrados por el Estado o por los particulares.

A excepción de lo que dispongan los reglamentos especiales sobre faros y luces y sobre pilotaje, no será percibido derecho alguno cuando no se hubiera hecho uso efectivo de estos establecimientos e instituciones.

Art. 15. El presente Convenio será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en Madrid una vez cumplidas por una y otra parte las formalidades establecidas por las legislaciones respectivas.

Entrará en vigor el 10 de diciembre de 1923 y no podrá ser denunciado hasta expirar el plazo de un año, a contar de esta misma fecha. Pasado dicho plazo podrá ser denunciado en todo tiempo, permaneciendo en vigor durante tres meses, a partir del día de la denuncia.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios lo han firmado y puesto en él sus sellos.

Hecho en Madrid, por duplicado, el 15 de noviembre de 1923.—(L. S.) Fernando Espinosa de los Monteros.—(L. S.) R. Paulucci di Calboli.

### PROTOCOLO FINAL

En el momento de proceder a la firma del Convenio de Comercio y Navegación, concertado con fecha de hoy, entre España e Italia, los infrascritos plenipotenciarios han hecho las reservas y declaraciones siguientes, que deberán formar parte integrante de dicho Convenio:

Adición, artículo 1.º 1) En lo que respecta al régimen de los viajeros de comercio y de los muestrarios, las dos altas partes contratantes se conceden recíprocamente el trato de la nación más favorecida.

2) Las Sociedades comerciales, industriales y financieras, incluso las Sociedades de seguros y los institutos públicos de seguros sobre la vida humana, domiciliadas en los territorios de cualquiera de las altas partes contratantes y que estén en ellos válidamente constituidas conforme a las leyes respectivas, gozarán en el territorio de la otra, en todos conceptos, del trato concedido a la nación más favorecida.

Adición, artículos 2.º y 3.º Queda entendido que cada una de las altas partes contratantes no aplicará, a la importación de las mercancías originarias y procedentes de la otra, los recargos derivados de la depreciación de la moneda del país de origen y de procedencia de dichas mercancías.

Adición, artículo 5.º Queda convenido que a los efectos del párrafo a) del artículo quinto, se entiende por tráfico de frontera el tráfico entre las zonas a lo largo de la frontera que separa el territorio de cualquiera de las altas partes contratantes del territorio de un Estado limítrofe y cuya extensión media de cada lado de dicha frontera no exceda de 10 kilómetros a contar de ésta.

Adición, artículo 6.º Queda entendido que las altas partes contratantes, con el fin de realizar lo antes posible en su integridad el principio establecido en el artículo sexto, párrafo primero del Convenio, no mantendrán, no establecerán ninguna prohibición o restricción de importación o de exportación, a menos que no sea absolutamente necesario, y por el tiempo durante el cual subsistan las circunstancias excepcionales que sean su causa.

Conforme al espíritu de esta disposición, todo levantamiento de prohibiciones de entrada o de salida actualmente existentes que fuese concedido, incluso a título temporal o en la medida de contingentes definidos, por una de las altas partes contratantes, a los productos idénticos o similares, originarios y procedentes de la otra.

Queda hecha la reserva por parte de Italia respecto de la prohibición de importación de los vinos en barricas, en damajuanas o en vagones-cubas no mencionados en el anexo A) al presente Convenio.

Sin embargo, Italia se compromete a permitir anualmente la importación de España de estos vinos en una cantidad que será fijada de común acuerdo. En los límites de esta cantidad la importación será admitida mediante el pago de un derecho de 20 liras, con

el coeficiente 0,5, y, en todo caso, con el trato de la nación más favorecida a este respecto.

Asimismo, en el caso de que una u otra de las altas partes contratantes estableciera nuevas prohibiciones o restricciones, sea a la entrada, sea a la salida, la concesión de excepciones o la fijación de contingentes será estudiada, a petición de una u otra de las altas partes contratantes, de manera que se perjudiquen lo menos posible las relaciones comerciales entre los dos países.

El presente Protocolo, que se considerará aprobado y sancionado por las altas partes contratantes sin otra ratificación especial, por el solo hecho del canje de las ratificaciones del Convenio, al cual se refiere, ha sido extendido por duplicado en Madrid, a 15 de noviembre de 1923.—(Firmado): Fernando Espinosa de los Monteros.—(Firmado): Paulucci di Calboli.

### PROTOCOLO

En el momento de proceder a la firma del Convenio de Comercio y de Navegación concertado con fecha de hoy entre España e Italia, los infrascritos plenipotenciarios, debidamente autorizados al efecto por sus Gobiernos, han declarado hallarse de acuerdo respecto de las declaraciones siguientes:

I) El plenipotenciario español, teniendo en cuenta que los productos respecto de los cuales podría España conceder beneficios especiales a las Repúblicas hispanoamericanas no están comprendidos entre los productos para los que Italia obtiene el trato de la nación más favorecida, consideró que no era necesario consignar la reserva de este trato a favor de dichos países.

II) Las dos altas partes contratantes se comprometen a nombrar en el plazo de seis meses, a contar de la entrada en vigor del Convenio de Comercio y Navegación firmado con la fecha de hoy, una Comisión de peritos de los dos Estados, con el fin de proceder de común acuerdo al estudio de las medidas que podrían ser adoptadas para valorizar sus exportaciones de determinados productos a terceros Estados, evitando en los mercados de estos Estados una competencia perjudicial de los productos de cualquiera de las dos partes contra los productos similares de la otra, y para favorecer el canje de primeras materias entre los dos países, y particularmente la importación en Italia del carbón mineral de España en las condiciones más favorables, así como el desarrollo de los transportes marítimos entre los dos países.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente protocolo. Hecho en Madrid por duplicado el 15 de noviembre de 1923.—(Firmado): Fernando Espinosa de los Monteros.—(Firmado): Paulucci di Calboli.

### CANJE DE NOTAS

El embajador de Italia en Madrid al excelentísimo señor marqués de Estella, Presidente del Directorio militar, ministro de Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1923.

Señor Presidente: Conforme a las disposiciones de la nota adicional al artículo sexto del protocolo final al Convenio de Comercio y de Navegación entre Italia y España, firmado con fecha de hoy, tengo el honor de poner en conocimiento de vuestro Gobierno italiano se compromete a permitir anualmente la importación en Italia, en las

condiciones previstas en la nota antedicha, de 30.000 hectolitros de vinos comunes, en barricas, en damajuanas o en vagones-cubas, de origen y procedencia españoles.

La distribución de esta cantidad entre los exportadores españoles será hecha por el propio Gobierno español, de manera que las Aduanas italianas deberán admitir la importación de España de los vinos antedichos, dentro de los límites de aquella cantidad, mediante la presentación de un certificado a expedir por las autoridades españolas competentes, según las reglas que serán fijadas de común acuerdo entre los dos Gobiernos.

Queda, además, entendido que, en el caso de que Italia tuviera que conceder a otro país sometido actualmente a la prohibición de importación de vinos el permiso de importar anualmente una cantidad superior a aquella indicada más arriba, la misma cantidad será concedida a España.

Espero que V. E. tendrá a bien darme la seguridad de que el Gobierno de S. M. Católica está de acuerdo a este respecto.

Sírvase aceptar, señor Presidente, las seguridades de mi más alta consideración.—(Firmado): Paulucci di Calboli.

El Presidente del Directorio militar, ministro de Estado, al excelentísimo señor marqués de Ramiero Paulucci di Calboli, embajador de Su Majestad el Rey de Italia en Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1923.

Señor embajador: Por nota de hoy, vuestro Gobierno ha tenido a bien participarme que, conforme a las disposiciones de la nota adicional al artículo 6.º del Protocolo final al Convenio de comercio y de navegación entre España e Italia, firmado con esta misma fecha, el Gobierno italiano se compromete a permitir anualmente la importación en Italia, en las condiciones previstas en la nota antedicha, de 30.000 hectolitros de vinos comunes, en barricas, damajuanas o en vagones-cubas, de origen y procedencia españoles.

Ha tenido a bien vuestro Gobierno declarar, al mismo tiempo, que la distribución de esta cantidad entre los exportadores españoles será hecha por el propio Gobierno español, de manera que las Aduanas italianas deberán admitir la importación de España de los vinos antedichos, dentro de los límites de aquella cantidad, mediante la presentación de un certificado a expedir por las autoridades españolas competentes, según las reglas que serán fijadas de común acuerdo entre los dos Gobiernos.

Según las declaraciones de vuestro Gobierno, queda además entendido que, en el caso de que Italia tuviera que conceder a otro país sometido actualmente a la prohibición de importación de vinos el permiso de importar anualmente una cantidad superior a aquella indicada más arriba, la misma cantidad será concedida a España.

Al tomar nota de estas declaraciones, tengo la honra de poner en conocimiento de vuestro Gobierno que el Gobierno de Su Majestad Católica está de acuerdo a este respecto.

Sírvase aceptar, señor embajador, las seguridades de mi alta consideración.—(Firmado): Marqués de Estella.

Publica también la Gaceta varios anejos con los cuadros de tarifas arancelarias en España e Italia.

## LAS ELECCIONES EN INGLATERRA

# El pueblo inglés manifiesta su espíritu liberal

### Hasta ahora los liberales ganan 29 puestos contra los conservadores, que obtienen dos.—Se acentúa la victoria de los abolicionistas.

#### LOS PRIMEROS RESULTADOS

Londres, 7.—He aquí los resultados conocidos anoche de las elecciones en Inglaterra: Conservadores, 69; liberales, 43; laboristas, 41, y un independiente.

En Leicester, Winston Churchill ha sido derrotado por el candidato conservador.

Durante toda la noche ha caído sobre Londres una niebla densísima. A consecuencia de ello, las ediciones especiales publicadas por los periódicos para servir a la impaciencia del público las primeras noticias de las elecciones, han sido casi nulas, porque el tránsito de peatones era punto menos que imposible.

#### LA LUCHA ES RENIDA

Londres, 7.—A pesar de la refuza lucha, todavía no se sabe que las elecciones hayan dado lugar a incidente alguno de consideración.

#### COMLOT COMUNISTA EN INGLATERRA

Londres, 7.—La Oficina central de la Policía comunica que ha sido descubierta un complot comunista, que tenía por fin perturbar el orden público durante la celebración de las elecciones generales.

Se han efectuado numerosas detenciones.

#### POR AHORA TRIUNFAN LOS CONSERVADORES

Londres, 7.—Según los resultados conocidos hasta las once de la noche, los resultados de las elecciones acusan, para los conservadores, una mayoría reducida.

En Manchester, el candidato liberal ha vencido al conservador.

En Wakefield, el candidato laborista venció al conservador.

#### SIGUE EL TRIUNFO CONSERVADOR

Londres, 7.—A las once y media van elegidos 43 conservadores, 18 liberales, 10 laboristas y un independiente.

Un candidato laborista ha vencido al ministro del Trabajo, conservador, por 2.700 votos de mayoría.

nada; los liberales ganan tres puestos y los laboristas dos.

Los conservadores pierden cuatro puestos, los liberales ninguno y los laboristas igual.

A las doce de la noche iban elegidos 48 conservadores, 24 liberales, 12 laboristas y un independiente.

Han resultado reelegidos el ex ministro Sr. Mastermann y el Sr. Clynes.

#### PIERDEN TERRENO LOS CONSERVADORES

Londres, 7.—A la una de la madrugada iban elegidos 68 conservadores, 41 liberales, 42 laboristas, dos independientes y un nacionalista.

Hasta ahora los conservadores ganan dos puestos, los liberales 16 y los laboristas cinco.

Parece que los conservadores continúan perdiendo terreno.

Ha sido reelegido el ministro de Aeronáutica.

En Leicester, un laborista ha vencido al señor Churchill.

Hasta ahora no se sabe que haya sido elegida ninguna mujer.

#### LA VICTORIA LIBERAL

Londres, 7.—A la una y cuarenta iban elegidos 91 conservadores, 52 liberales, 55 laboristas, tres independientes y un nacionalista.

Han sido reelegidos el Sr. Thomas, «leader» laborista, y lady Astor.

El Sr. Henderson ha sido vencido por un liberal.

Londres, 7.—Las últimas noticias de los distritos, recibidas a las dos y diez de la madrugada, ponen de manifiesto que han sido elegidos 99 candidatos conservadores, 56 liberales, 64 laboristas, tres independientes y un nacionalista.

Han resultado reelegidos el Sr. Asquith y el ministro de Higiene.

Hasta ahora los conservadores ganan dos puestos, los liberales 29 y los laboristas 14.

# Noticias de nuestra edición de anoche

## LOS DETENIDOS DE CHINCHÓN

Como la autoridad militar de Madrid se ha para entender en los procedimientos incoados para entender en los procesamientos incoados en contra de los Ayuntamientos de la provincia, ayer han sido trasladados a Chinchón por la Guardia Civil el ex alcalde de aquella población, D. Joaquín López, los ex concejales D. José Pintado, D. Ismael Zazo y don Juan Ortega, que con el administrador de Consumos y el encargado de las cuentas de la panadería municipal habían ingresado en la Cárcel Modelo hace días a consecuencia de los cargos que se derivan del expediente instruido por orden del gobernador civil, señor duque de Tetuán.

Por virtud de esas investigaciones, que afectan principalmente a las cuentas municipales y a la inversión dada a lo recaudado por el impuesto de Consumos, más otras anomalías descubiertas en aquel Ayuntamiento, han sido destituidos el secretario y el contador de fondos, repuesto en su cargo el oficial mayor D. Clodio Recas y nombrados concejales los Sres. Monterroso, Peña, Camacho y otras personas de relieve de aquella población, en la que ha sido elegido alcalde D. Juan González Camacho.

Contra el ex alcalde, además de los cargos del expediente administrativo, hay pendientes varias querrelas que se tramitan en la Audiencia de Madrid.

Los detenidos, con alguno más que no ha podido ser trasladado a la Cárcel Modelo por su estado de salud, han sido puestos a disposición del juez de primera instancia de aquel partido judicial.

## COMISION DE BANQUEROS

Una Comisión integrada por representantes de los Bancos Central, Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, estuvieron a ver al general Primo de Rivera con motivo de una rebaja propuesta en el precio del fluido eléctrico por el gobernador de Valencia.

## EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

El Presidente del Directorio manifestó que esta mañana no había despachado con Su Majestad por una ligerísima indisposición. Mañana llevará a la firma del Rey una combinación importante de Guerra y se proponía esta tarde asistir a la boda de la hija del marqués de Riscal.

## EN LA PRESIDENCIA.—VISITAS

El general Cantó, de la Comisión inspectora de ferrocarriles, visitó por la mañana al general Mayanda; el general Pazos al general Navarro, y el Sr. Senra al coronel Nouvilas.

Con el general Navarro conferenció también el delegado regio del teatro Real, y con el general Ruiz del Portal un ayudante del gobernador, duque de Tetuán, y con el general Rodríguez Pedri el auditor de la Armada Sr. Hermosilla.

Estuvieron a ver al Presidente los generales Saro y Berenguer (D. F.) y el obispo prior de las Ordenes militares.

## EN GUERRA

Los generales Saro y Berenguer (D. Federico), que por la mañana habían estado en la Presidencia para ver al general Primo de Rivera, se dirigieron, por no encontrarle en dicho departamento, al ministerio de la Guerra, en donde se hallaba.

El Presidente del Directorio, por estar ligeramente indispuerto, no salió de sus habitaciones particulares hasta hora muy avanzada de la mañana.

Además de dichos dos generales, le visitó el general Dabán. Este para tratar de asuntos relacionados con el Sotatén.

Más tarde recibió el Presidente las visitas de los generales Barcaran y Despujols, que iban a cumplimentarle; del presidente del Tribunal Supremo y de los encargados del despacho en los ministerios de Fomento, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo. Con estos últimos estuvo despachando, como igualmente con el oficial mayor de la Presidencia.

## EL DIRECTORIO Y EL SEPARATISMO

Esta tarde facilitó el Directorio a la Prensa una nota de contestación a ciertas reclamaciones que se han recibido de Barcelona sobre el decreto de 18 de septiembre acerca de la represión del separatismo.

En la nota se mantiene enérgicamente el criterio del Gobierno que presidió aquella disposición. La falta de tiempo nos impide hoy hacerla pública. Se trata de la nota anunciada hace dos días por el general Primo de Rivera.

## Los delegados gubernativos

La «Gaceta» de hoy publica los primeros nombramientos de delegados gubernativos en las cabezas de partido judicial.

## TENIENTES CORONELES

Los tenientes coroneles nombrados para estos cargos son:

Alicante.—Alcoy, D. Eduardo Llobregat Estañ, de Infantería; Denia, D. Julio de Rivera Atienza, idem; Oriuela, D. Rafael Flaquer Martín, idem.

Almería.—Huércal-Overa, D. Joaquín Galvache Robles, de Infantería.

Badajoz.—Almendralejo, D. Enrique Martínez Herranz, comandante de Infantería; Mérida, D. Luis Baeza Martínez, idem id.; Don Benito, D. Ramón Donoso Cortés, idem.

Baleares.—Mahón, D. Luis Utiel Tallavull, comandante de Infantería.

Barcelona.—Manresa, D. Francisco Senra Piqué, de Infantería; Mataró, D. Luis Jover Villar, de Artillería; Sabadell, D. Fernando Torres Miguel, idem; Tarrasa, D. Enrique Udaeta Cárdenas, de Caballería; Villanueva y Geltrú, D. Desiderio Grafulla Soto, de Infantería.

Cáceres.—Trujillo, D. José Hurtado Lozano, de Infantería.

Cádiz.—Jerez de la Frontera, D. Francisco Puig Izquierdo, de Infantería; Puerto de Santa María, D. José Uribarren Fernández, de Ingenieros; San Fernando, D. Augusto Quintana Álvarez, idem; Sanlúcar de Barrameda, D. Cándido García Oviedo, idem.

Canarias.—La Laguna, D. Julio Fuentes Serrano, de Artillería.

Ciudad Real.—Valdepeñas, D. Ramón Brizo de Montiano, de Artillería.

Córdoba.—Baena, D. Basilio de Losada Pascual, de Caballería; Lucena, D. Vicente Acober Alafont, de Infantería; Montoro, don Aureliano Falcón Juan, de Artillería.

Coruña.—Ferrol, D. Ramón Lamela Barbacid, de Infantería; Santiago, D. Salvador Fernández Baamonde, de Infantería.

Gerona.—Figueras, D. José Banús Fábregas, de Artillería.

Granada.—Guadix, D. Gaspar Zaragoza Jaque, de Infantería; Loja, D. Rafael Pellicer del Corral, de Artillería.

Guipúzcoa.—Tolosa, D. José Fernández Macapinlac, de Infantería.

Huesca.—Jaca, D. Manuel Artero Bosque, de Infantería.

Jaén.—Andújar, D. Felipe Serrano Tabarés, de Infantería; Baeza, D. Dionisio Santías García, idem; Linares, D. Rufino Ginés Marqués, idem; Ubeda, D. Pablo García Yarte, idem.

León.—Astorga, D. Manuel Rodríguez Arnau, de Infantería.

Logroño.—Haro, D. Mariano de Salas Bruguera, de Artillería.

Madrid.—Alcalá de Henares, D. Ernesto Cillanueva Herrera, de Caballería; Getafe, D. José Doménech Vidal, de Estado Mayor.

Málaga.—Antequera, D. José de Celis Hernández, de Infantería; Ronda, D. Joaquín Pavía Calleja, idem; Vélez-Málaga, don Joaquín Moner Sánchez, idem.

Murcia.—Cartagena, D. Joaquín Tirado Tomás, de Infantería; Lorca, D. Crispulo Moracho Arregui, idem.

Navarra.—Estella, D. Eufasio Mundariz Urtazun, de Infantería (S. R.); Tudela, don Manuel de la Cruz Brullosa, de Artillería.

Oviedo.—Avilés, D. Francisco Abarca Vicente, de Caballería (S. R.); Gijón, D. Luis Tollivar de la Vega, idem; Llanes, D. Enrique Pita Verde, idem.

Pontevedra.—Tuy, D. Vicente Lafuente Balescena, de Caballería; Vigo, D. Carlos Gil de Arévalo, idem.

Salamanca.—Béjar, D. Balbino Vázquez Castellano, de Caballería; Ciudad Rodrigo, D. José Zabala Valdés, de Caballería.

Santander.—Castro-Urdiales, D. Arturo Pérez Loureiro, de Caballería; Santoña, don Antonio de la Escosura Fuertes, idem; Torrelavega, D. José Sañudo López Talaya, idem.

Sevilla.—Ecija, D. José María Solís Ibañez, de Caballería; Osuna, D. Isidoro Pereira Padín, idem; Utrera, D. Juan Borges Fe, idem.

Tarragona.—Reus, D. Salvador Mena Vivero, de Caballería; Tortosa, D. Joaquín Berne Rizo, de Artillería.

Toledo.—Talavera de la Reina, D. José Abeille Rodríguez Fito, de Infantería.

Valencia.—Alicia, D. Francisco García Oltra, de Artillería; Játiva, D. Miguel Abriat Cantó, de Infantería.

Vizcaya.—Durango, D. Manuel Area Cañiñanes, de Infantería.

Zaragoza.—Calatayud, D. José Pérez García Argüelles, de Infantería.

## COMANDANTES

Los comandantes nombrados son:  
Alava.—Laguardia, D. Daniel Bazán Caga, de Infantería.

Albacete.—Almansa, D. Antonio Carpena Hernández, de Infantería; Hellín, D. Emilio Martínez Moreno, idem.

Alicante.—Cocentaina, D. Emilio Juan y Alonso de las Heras, de Artillería; Dolores, D. Emilio Alver Hernández, de Infantería; Elche, D. Antonio Carreras Remedios, idem; Monóvar, D. Carlos Estévez Camba, idem; Villajoyosa, D. Guillermo Planas Pallarés, de Infantería; Villena, D. Manuel Pérez Ranna, de Infantería.

Almería.—Cuevas de Vera, D. Ricardo Cherejino Buitrago, de Infantería; Vélez Rubio, D. Sabino Otero López, capitán de idem; Vera, D. Ricardo de la Rada Peral, idem.

Avila.—Arévalo, D. Venancio Pérez Obelaar, de Infantería.

Badajoz.—Jerez de los Caballeros, D. José Santory Fernández, de Infantería; Llerena, D. Benito Celler Buitrago, idem; Villanueva de la Serena, D. Alfonso Hiestrosa Sánchez, idem; Zafra, D. Antonio Toro Calvo, idem.

Balears.—Ibiza, D. Manuel Martínez Guillén, de Artillería; Inca, D. Juan González Moro, de Caballería.

Barcelona.—San Feliu de Llobregat, don Fernando Martín Vidal, de Infantería; Granollers, D. Juan Ortiz Rivera, idem; Vich, D. Antonio Morillo Baldo, de Caballería; Vilafranca del Panadés, D. Eduardo Figueras Beltrán, de Infantería.

Burgos.—Aranda de Duero, D. Felipe Salazar Urrizola, de Caballería; Briviesca, don Emilio Rodríguez Tarduche, de Infantería; Lerma, D. César Suárez Puga, de Caballería; Miranda de Ebro, D. Mariano García Serrano, de Infantería.

Cáceres.—Plasencia, D. Roberto Aguilar Martínez, de Infantería.

Cádiz.—Chiclana, D. Aurelio Benzo Cano, de Infantería; Medina Sidonia, D. Manuel Fernández Loaysa y Reguera, de Estado Mayor.

Canarias.—Güía, D. José Gómez Arlegui, de Infantería; Orotava, D. Arturo Rodríguez Ortiz, idem; Santa Cruz de la Palma, D. Gabriel López Fresneda, idem.

Castellón.—Segorbe, D. Diego Dalmás

Pastor, de Artillería; Vinaroz, D. José Pérez Gramunt, de Infantería.

Ciudad Real.—Alcázar, D. José Benito López, de Infantería; Almagro, D. Alfredo Pérez Pastor, de idem; Almodóvar, D. Carmelo García Conde, de idem; Daimiel, D. Francisco Cabeza de Herrera, de idem; Manzanares, D. Manuel Vázquez Codina, de idem.

Córdoba.—Cabra, D. José Gómez Fernández, de Infantería; Castro del Río, D. Mariano Melguizo Alemán, idem; Montilla, D. José Freire Conradi, de Artillería; Priego, D. Rafael Padilla Rodríguez, de Infantería.

La Coruña.—Betanzos, D. José Martínez García, de Caballería; Noya, D. Fermín Álvarez Hernández, de Infantería.

Cuenca.—Tarancón, D. Enrique Borrego Tamayo, de Artillería.

Gerona.—Olot, D. Antonio Amparo Rada, de Infantería.

Granada.—Baza, D. Fernando Claudi Jarro, de Artillería; Motril, D. Tomás Aparisi Rodríguez, de Infantería; Santa Fe, don Eugenio Arroyo Montero, idem.

Guadalajara.—Sigüenza, D. Manuel Serrata Cabeza, de Infantería.

Guipúzcoa.—Vergara, D. Luis Tapia López del Rincón, de Infantería.

Huelva.—Valverde, D. Manuel López Fernández, de Infantería.

Huesca.—Barbastro, D. Luis Mateos Álvarez Rivera, de Infantería; Fraga, D. Nicolás Fábregas Riudabes, idem.

Jaén.—La Carolina, D. Antonio Baeza Borrás, de Infantería; Martos, D. Salvador Lucini Cobos, idem.

León.—Ponferrada, D. Florencio Pá Zubi, de Caballería; Villafranca del Bierzo, D. Angel Tralés Badía, de Infantería.

Lérida.—Balaguer, D. Pedro Romero del Val, de Infantería.

Lugo.—Moncoñedo, D. Luis Salazar Raca, de Infantería; Monforte, D. Francisco Atienza Serrano, idem; Ribadeo, D. Luis Soto Rodríguez, idem.

Logroño.—Cervera, D. Francisco García Carrillo, de Infantería; Alfaro, D. Conrado Catafá Liebot, idem; Calahorra, D. Fernando Bretón Prellezo, idem.

Madrid.—Chinchón, D. Prudencio Gómez Paniagua, de Infantería; Navalcarnero, don Francisco Álvarez Soto, idem; San Martín de Valdeiglesias, capitán de corbeta D. Carlos Piñera y Tomé.

Málaga.—Estepona, D. Ricardo Argós Tuel, de Infantería; Coín, D. Juan Crespo Salina, idem; Gaucín, D. Arsenio Salas Espinal, idem.

Murcia.—Caravaca, D. Leopoldo Aparicio Sánchez, de Infantería; La Unión, D. José Duque Sampayo, de Estado Mayor; Cieza, D. Emilio Carrion Pujol, de la escala de reserva; Totana, D. Fulgencio Gómez Ros, de Infantería; Yecla, D. Antonio Hernández Gómez, idem.

Navarra.—Tafalla, D. José Mont Salleras, de Infantería.

Orense.—Ribadavia, D. José Rubio Llagaria, de Infantería; Viana del Bollo, D. Antonio Alonso Orduña, de Caballería.

Oviedo.—Castropol, D. Alejandro Velarde González, de Artillería; Luarca, D. Angel González Vázquez, de Infantería; Pravia, D. Honorino M. Alonso, idem; Villaviciosa, D. Fernando Arroyo Elzo, de Caballería.

Palencia.—Carrión de los Condes, D. Manuel Ruiz Iraola, de Infantería.

Pontevedra.—Caldas de Reyes, D. Manuel Telo García, de Infantería; Cambados, D. Rafael Valcárcel Sáenz, de idem; Puentareas, D. Miguel Cuervo Nimes, de idem; Recondela, D. José Río Jorge, de idem.

Salamanca.—Alba de Tormes, D. José Yagüe Lauret, de Infantería; Ledesma, D. Celestino Rey Coli, de idem.

D. Anselmo Loscertales Sopena, de Ingenieros; Daroca, D. Julio Sierra Puyol, de Infantería; Tarazona, D. Eduardo Gómez Zaragoza, idem.

## LA FIESTA ESCOLAR

### EN LA PLAZA DE LA VILLA Y PRETIL DE LOS CONSEJOS

En estas mesas la recaudación ha sido muy grande por su proximidad a los Centros oficiales, Ayuntamiento, Diputación, Capitanía general, Palacio Real, etc.

Las señoritas postulantes Adela y María Luisa Tarrero estuvieron en el Ayuntamiento, donde fueron presentadas por el jefe del Negociado de la Prensa al alcalde, Sr. Alcocer, y al secretario general, D. Francisco Ruano, que depositaron importantes donativos.

También hicieron una buena cuestación entre los jefes y empleados de la Casa de la Villa.

En Capitanía general, donde penetraron otras señoritas, y en Palacio, a la hora de la parada, la recaudación fué crecida.

### POR LA TARDE

En las primeras horas de la tarde continuó la recaudación con positivo resultado.

A la hora de cerrar nuestra edición, empezaban las señoritas encargadas de las mesas a hacer el recuento, y se mostraban satisfechas del resultado de la postulación.

No se han registrado incidentes.

### LA MESA DE LOS CUATRO CAMINOS

La mesa de los Cuatro Caminos está presidida por la señorita Rita García, y es secretario D. José María Fernández. El resto de la mesa lo componen el Sr. González Bermejo, Elena Amat y Juanita García.

La banda del Asilo de la Paloma tocó desde primera hora diversas composiciones en la plaza de Ruiz Jiménez.

La recaudación ha sido en esta mesa muy crecida.

### DELICIOSOS LICORES

**BARDINET**  
Curaçao Chypre, Triple Sec, Kummel, Crème de Menthe, Crème de Foka, Crème Cacao, Tschvao

### GACETILLAS TEATRALES

*Después del viaje de los Reyes a Italia*, viene a Madrid una insigne representación de su arte dramático ostentada por la notable compañía que dirige Darío Nicodemí, presidente de la Sociedad de Autores italianos, y en cuyo repertorio figuran los más grandes éxitos de la literatura escénica moderna y los autores de más renombre.

La compañía del teatro Argentino, de Roma, debutará en la Princesa el 17 del actual con un programa cuyos detalles daremos a conocer en breve a nuestros lectores.

Hoy quedará cerrado el plazo de renovación de abono, y a partir del miércoles empezarán a servirse los encargos de nuevos abonos.

La breve temporada italiana promete ser magnífica.

*Comedia.—Las mujeres de Zorrilla*, el gran éxito cómico de la temporada, continúa representándose todas las noches a precios populares y entusiasmado al público con sus hilarantes situaciones y graciosos chistes.

*Lara*.—Mañana viernes, a las seis de la tarde, en función popular, se representará la bonita comedia de Linares Rivas, *La mala ley*, y por la noche, a las diez y cuarto, en función correspondiente al tercer viernes aristocrático de abono (turno impar), *De cerca*, *Cartas de mujeres* y conferencia de D. Jacinto Benavente, *La moral en el teatro*.

*Zarzuela*.—Mañana por la noche estreno de la zarzuela en tres actos original de José Ramos Martín, música del maestro Guerrero, titulada *Los gaviñanes*.

*Apolo*.—Han salido para Barcelona el maestro Muñoz y el jefe de escenografía de la Empresa Delgado, Sr. Coll, con objeto de ir adelantando los ensayos de orquesta y la preparación del escenario y útiles para el estreno de *Doña Francisquita*, que se celebrará en la Ciudad Condal el miércoles 12 por la compañía de Amadeo Vives, que el domingo próximo se despedirá en este teatro del público madrileño.

Para el corto número de representaciones que han de darse ya en Madrid de la aplaudidísima zarzuela hay extraordinaria demanda de localidades.

*Eslava*.—Esta semana, tarde y noche, *Una noche en Venecia* (éxito inmenso). Viernes, noche, no hay función.

*Infanta Isabel*.—Mañana, por la tarde, la divertidísima comedia *Currito el de las guitarras* o *El gordo de Navidad*.

El éxito de obra de Muñoz Seca, *El flón*, que tan prodigiosamente interpreta esta compañía, se representa todas las noches.

El sábado y domingo, en función de tarde, *El flón*.

*Cómico*.—Grandísimo es el interés que ha despertado el anuncio del estreno de la zarzuela bufa de Muñoz Seca y Pérez Fernández, música de los maestros Rosillo y Moreno Torroba, *La mujer de nieve*.

Esta obra será la única que el aplaudidísimo autor Pedro Muñoz Seca estrenará este año en el género lírico. Muchísimos son los encargos hechos ya en Contaduría para la noche del estreno, que se verificará mañana viernes 7.

*Fuencarral*.—Ultimados los detalles precisos para conseguir una presentación irreplicable, mañana viernes se estrenará la famosa obra del gran dramaturgo francés Henri Bernstein, titulada *Israel*.

El estreno de esta obra, traducida por el Sr. Macías del Real, ha despertado justificada expectación, por tratarse de una de las más bellas obras de Bernstein.

## INDICADOR DE MADRID

- HOTELES**  
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.
- CASA ADARVE**  
Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.
- LA COMER BIEN! RESTAURANTE**  
Valentín Fernández. S. Alberto 3; t. 1.683
- PETACAS Y BASTONES**  
Bazar de la Unión, calle Mayor número 1.

## VIDA MUNICIPAL

### JUNTA DE ASOCIADOS

Hoy se ha reunido la junta municipal de vocales asociados, sancionando sin discusión de ningún género los siguientes acuerdos del Ayuntamiento:

Uno aprobatorio de pliegos de condiciones facultativas y administrativas para subsanar la construcción y conservación de aceras y pasos de cemento en las vías públicas del interior, ensanche y extrarradio hasta el 31 de marzo de 1928, por lo que se reiere al periodo de construcción, e igual fecha de 1932, por lo que afecta al plazo de conservación del referido servicio.

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar en pública licitación el material eléctrico, timbres y demás efectos necesarios en el alumbrado y dependencias municipales hasta 31 de diciembre de 1925.

Otro concediendo un plazo de tres meses para que puedan renovarse o ampliarse las licencias de apertura pendientes, previo pago de los derechos que debieron satisfacer de haberlo efectuado en su oportunidad.

Otro denunciando los convenios celebrados por esta Excmo. Corporación con las Archicofradías Sacramentales de San Isidro, San Justo, San Lorenzo y Santa María de la Cabeza, en 23 de agosto de 1907, sancionados por la Junta municipal en 3 de septiembre siguiente, como consecuencia de la apertura de la Necrópolis.

Otro aprobando un presupuesto extraordinario de 196.038,66 pesetas, con destino al pago del aumento de haberes y jornales a los dependientes municipales que no obtuvieron mejora alguna en el actual presupuesto.

Otro disponiendo la celebración de subasta para el servicio de conducción de cajas portabiberones en la Institución de Puericultura, por importe calculado anual de 20.000 pesetas.

Otro aprobatorio de la revisión de precios solicitada por el contratista de construcción y conservación de empedrados de material granítico desde 1.º de agosto de 1916 al 30 de septiembre de 1921, que asciende a 44.424,17 pesetas, lo correspondiente al presupuesto del interior, y 12.123,75 pesetas, lo que corresponde al del Ensanche.

Otros cuatro aprobando clasificaciones de jubilación a otros tantos funcionarios.

Otros cinco disponiendo la inclusión en el próximo presupuesto de varias cantidades.

Otro disponiendo los recursos económicos para la construcción de un mercado de frutas y verduras en los terrenos que ocupó el antiguo mercado de ganados, delimitado por el Paseo de los Pontones, Paseo Imperial y Ronda de Segovia.

Otro aprobatorio del proyecto para establecimiento de una Caja municipal de crédito inmobiliario, y que se solicite de la superioridad la correspondiente aprobación.



## Los médicos dicen que Felipe Daudet se ha suicidado

París, 6.—Ayer mañana, en el cementerio del Père Lachaise, se ha efectuado la exhumación del cuerpo de Felipe Daudet.

El féretro fué conducido al Instituto médico-legal, donde los médicos empezaron a hacer la autopsia a las diez treinta.

Terminada la operación, los médicos entregaron su informe al juez que instruye la causa. La conclusión de los médicos forenses dice que Felipe Daudet ha muerto a consecuencia de un disparo de revólver en la región temporal derecha y que el arma se disparó a bocajarro. Ninguna de las hipótesis contradice la del suicidio.

La Policía se ha apoderado de varias cartas de Felipe Daudet, que estaban en poder de la señora Colomer, la cual ha sido registrada al llegar a París procedente de Marsella. Los documentos fueron encontrados en el corsé. La señora Colomer es la mujer del director de «Le Libertaire».

## Yacimientos petrolíferos en Bolivia

La Paz, 6.—Cerca de esta capital han sido descubiertas grandes capas petrolíferas.

## AVISOS UTILES

### PERDIDA

En el trayecto de Madrid a Las Rozas se ha extraviado una maleta de cuero, con funda de lona, conteniendo ropas de uso particular, el día 5 del actual, a las doce y media de la mañana. Gratificarán al que la entregue en el Hotel Ultramar, Arenal, 45.

RECITALES BRAILOWSKY EN LA COMEDIA

Fue gran fortuna para los amantes de la música haber podido saborear en un espacio de tiempo muy breve los grandes recitales de Friedman y Brailowsky...

Se ha dicho que las comparaciones son odiosas; pero es lo cierto que nadie puede sustraer el espíritu a no hacerlas...

Esto me ha ocurrido a mí cuando anteriormente escuché a Brailowsky, y vuelvo a hacerlo ahora. Entonces me arrebató hasta el delirio; ahora, menos. ¿Por qué? ¿E que ha tocado peor? No. Aún, si fuere posible, creo que estuvo mejor...

Desde luego, digamos, por lo que se refiere al instrumento de que se sirvió, que éste era manifestamente inferior en timbre y poder sonoro, apreciable a simple oído...

Por otra parte, ¿cómo estando calificado con acierto—creo—como el gran romántico del piano fué precisamente con Chopin, en su primer concierto, donde su labor se desarrolló siguiendo las normas más corrientes?

ción que, reiteradamente repetida, le acerca al empalago.

Nuestra emoción fué honda en la versión de las «Escenas de niños», de Schumann. Ternura inefable, sencillez, emoción, inocente picardía, fueron expresadas como en visión de ensueño.

El «Carnaval», del mismo autor, obra de corte más humorístico que sentimental, obtuvo una interpretación personalísima, aunque siempre de irreprochable factura y ejecución.

Las dos sonatas de Beethoven—«Apasionada» y «Aurora»—quedarán por mucho tiempo en el recuerdo como modelo de sobria y ponderada expresión de arte más puro. No cabe más. Y en el «Movimiento perpetuo», de Weber, de difícil mecanismo, irreprochable factura clásica y luminosas líneas melódicas, fué precisamente bordado por sus manos, rebosando dulzura en «La berceuse», de Rimsky, y «La costurera», de Musorgsky.

S. M. la Reina Doña Victoria honró con su presencia el teatro, que estaba brillantísimo.

Hacemos gracia de las grandes ovaciones obtenidas.

Y hasta pronto.—J. DEL R.

TERRIBLE COMBATE SUBMARINO

Un buzo atacado por un pulpo enorme

Tolón, 6.—Un buzo, llamado Juan Negri, se sumergió para atar una gruesa cadena del buque de guerra «Liberté», al ancla firme de amarras. Apenas había llegado a poner pie en el fondo de la rada, cuando un pulpo monstruoso se precipitó sobre el buzo, el cual, así y todo, no perdió ni por un momento su presencia de ánimo, y se dispuso a luchar bravamente con el monstruo...

no soltaba su presa, el monstruo tuvo que ser muerto a hachazos, librando a Negri de una muerte casi segura. Pesados los trozos del monstruo, arrojaron un peso de 15 kilos.

SECCION DE ESPECTACULOS

- CARTELETA PARA EL DIA 7
ESPAÑOL.—A las 6, El zapatero y el rey. A las 10,15, La vida es sueño.
COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30 (función popular), Las mujeres de Zorrilla.
LARA.—A las 6, La mala ley (función popular).—A las 10,15, (tercer viernes aristocrático de abono, turno impar), De cerca.—Cartas de mujeres y La moral en el teatro (conferencia de D. Jacinto Benavente).
APOLO.—Compañía Amadeo Vives.—A las 5,30 y a las 10, Doña Francisquita (extraordinaria).
El lunes 10, debut de la compañía argentina Rivero-De Rosas y los célebres cantores Gardel-Razano.
REINA VICTORIA.—A las 5,30 (especial), La bayadera.—A las 10,30 (especial), ¡El Príncipe se casa!
CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, La seca.
ESLAVA.—Compañía Catalina Bárcena.—A las 6, Una noche en Venecia.
REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Pío Mussolini.
INFANTA ISABEL.—A las 6, Currito el de las guitarras o El gordo de Navidad.—A las 10,15, El filón (éxito enorme).
ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Peña.—A las 10, Los gavilanes (estreno).
COMICO.—A las 10,15, La mujer de nieve (estreno).
BUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, La tumba de nieve.—A las 10, Israel (estreno).
MARTIN.—A las 6,15 (popular), La danza de Salomé (dos actos).—A las 10,15 (doble), Al chocolate de las cinco y Perico de Aranjuez.
LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6, La bolsa o la vida y ¡Es mucho Madrid!—A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.
PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las 5, concierto por la Filarmónica.—A las

10,30, éxito grandioso de Arnalia Jan-Bak y todo el nuevo programa.—Precios populares.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15.—A las 6, gran festival en honor del Arma de Infantería, con asistencia de la guarnición y un colosal programa de atracciones, estando invitados Sus Majestades y Altezas Reales.—A las 10,15, gran éxito de Orlando, con sus preciosos caballos y todas las atracciones. El espectáculo mejor y más económico de Madrid.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.—A las 6,30 y a las 10,30.—Consuelo López, Fina de Granada, Carmen Vargas, Mikasa Chokichi, The 3 Jelly Sisters y Luisita Esteso. Lunes y sábados aristocráticos, miércoles de moda.

MARAVILLAS.—Temporada de varietés.—A las 5,30 y a las 10,15, Cándida Suárez, Mazarino, Pilar Sanz, Isabelita Ruiz, Ramper, Marija Sanz y Cristalina.

CERVANTES.—Cinematógrafo.—A las 5,15 y a las 10.—Héroes del aire (graciosísima, dos partes).—Una mujer picaresca (comedia dramática, por Paulina Frederick, éxito).—Lucrecia Borgia (segunda; última jornada, grandioso éxito).

CITEMA GOYA.—A las 5,30 y a las 10.—Gran éxito de Sus Majestades en Italia y regreso.—Boxeador aristocrático (décimo «round»).—La prisionera.—Revista internacional y otras.

CINE IDEAL
A las 5 y a las 9,30
Viernes de moda.—Estreno: Los pícaros nervios (por la gentil Constance Talmadge).—La dama de Longaore (por William Russell).—La prisionera (por Hebert Rawlinson).

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta.—Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumación.—A las 7, té baile.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1923
Santos del día.—Santos Ambrosio, doctor, y Urbano, obispos, y Martín, abad, confesores; Agatón, militar; Policarpo, Teodoro y Servo, mártires, y Santa Fara, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Capuchinas; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicios, preeces y reserva.
En los Servitas, a las cinco y media, corona y vía crucis.
En la iglesia Pontificia, a las ocho, comunión general para el Apostolado de la Oración.

NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCION

A las cuatro, en San Casual, predicando el reverendo padre Florentino Laría.
A las cinco, en San Ildefonso, predicando D. José Suárez Faura; en San Ginés, don Ignacio Navarro; en Covadonga, D. Rogelio Jaén; en las Carboneras, un padre del Corazón de María; en las Magdalenas, don José Estrella; en San Martín, D. Domínguez Blázquez, y en San Ramón, un padre del Corazón de María.
A las cinco y media, en San Francisco el Grande, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa; en San José, el padre Turiso; en el Santuario del Perpetuo Socorro, el padre Andrés Goy; en Jesús, el padre Paulino de Cervatos; en Nuestra Señora de los Dolores, D. Angel Ruau; en la iglesia Pontificia, el padre Díez; en Nuestra Señora de los Angeles, el señor cura; en San Antón, un padre escolapio, y en el Refugio, D. Benjamin de Arriba.
A las seis y cuarto, en el Salvador y San Nicolás, siendo orador D. Enrique Vázquez Camarasa.
A las seis y media, en el Salvador y San Luis Gonzaga, y predica el padre Ayala.
Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora, en San Martín y en San Millán, o Nuestra Señora de los Dolores, en su parroquia.
Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, La Inmaculada y Santiago, Patronos de España. Solemne Tedeum a las diez en punto.

DE FAMA MUNDIAL
Medicación científica y práctica (a gotas) para la curación radical de la Sífilis y enfermedades de la piel
DE VENTA: Droguerías y Farmacias de España y Naciones Hispanoamericanas.
LABORATORIO VIDAL
ORENSE (ESPAÑA)
Dr. Bengué, 16, Rue Bailu, Paris
BAUME BENGUE
Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.

En Ningun Hogar habrian de faltar
PASTILLAS VALDA
Este remedio respirable preserva de los peligros del Frio, de la humedad, del polvo y de los microbios, constituye un tratamiento energico de todas las afecciones de la Garganta, de los Bronquios y los Pulmones.
Tanto para los NIÑOS, como para los ADULTOS, y para los ANCIANOS.
Este EXCELENTE PRODUCTO ha de tener cabida en todos los hogares
Procuraos hoy mismo UNA CAJA DE PASTILLAS VALDA
Pero sobre todo EXIGID, como es debido, LAS VERDADERAS que se venden únicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

UROMIL
PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO
Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar
Se obtienen curaciones sorprendentes de Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Cálculos Nefríticos en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, "tomad El UROMIL y curaréis". Produce verdaderas descargas uricas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques.

NACIMIENTOS
FIGURAS ARTISTICAS y clases corrientes en todos tamaños. Casitas, norias, molinos, etc.
LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

LOS TEATROS
Su Fernando y Cervantes, de Sevilla, desde el 1.º de Julio de 1924 quedarán libres para su arriendo.

Anuncios. Emilio Cortés. Valverde, 8

La IODHYRINE del Dr. DESCHAMP
de la Facultad de Medicina de Paris
HACE
ADELGAZAR
SIN PERJUDICAR a la SALUD
Aprobada, y empleada por el cuerpo médico francés y extranjero
Combate la Obesidad, reduce las caderas, adelgaza el tallo y conserva la pureza de las líneas
Adelgazamiento obtenido en un mes de 3 meses de tratamiento por la IODHYRINE
Es el MÁS SERIO de los específicos contra la OBESIDAD
No deja arrugas y conviene a ambos sexos
Depósito central: Laboratorios LALEP 49, Avenue de la Motte-Picquet, PARIS
De venta en todas las farmacias y droguerías
Principales depósitos en España: BARCELONA: J. Urrech y Cia, Dr. Andruen, Perez-Martin y Cia, J. Segala Estrella, Vicente Ferrer y Cia, MADRID: Perez-Martin y Cia, Gayoso, Durán.

MARCA
VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL ELICIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
CONCEDIDA
PEDIDOS
Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID.
Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastring, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8. «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8. «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Drque Gimeno, Alcalá, 41. «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Pero... Salga Vd.
con cualquier tiempo, puesto que no se trata de un simple catarro o de su acostumbrada tos. Algunas cucharadas de PECTORAL RICHELET tomadas en sus horas familiares y algunas PASTILLAS RICHELET tomadas durante sus ocupaciones le darán a usted pronto la razón. Esta poción líquida y esta poción seca, maravillosamente acopladas, sabrán mantenerle en un estado de resistencia indispensable para hacer frente a este período de epidemia gripal.
El PECTORAL y las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

LA DIABETES
se cura radicalmente con el VINO URANADO PESQUI
que elimina el azúcar a razón de un gramo por día fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABETICAS
De venta en las buenas farmacias y droguerías.

**LA TEMPERATURA**

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 5°, 8; a las doce, 8°, 4; a las cuatro, 8°, 0; máxima al sol, 12°, 2; mínima a la sombra, 2°, 5.  
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 17°, 0 en Almería; mínima de hoy, 0°, 0 en Soría y Salamanca.  
 TIEMPO PROBABLE.—Vientos de la región del Norte en toda España.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

**LO DEL DIA**

La «Gaceta» ha publicado el texto del Tratado comercial con Italia.—Las elecciones inglesas acusan el triunfo de los liberales.

Los nacidos en el día de hoy tendrán espíritu innovador.—En 1835 creación del Ateneo de Madrid.

**PLEITOS Y CAUSAS**

**LA MUERTE DE UN MATON**

Celestino Vega Velasco, que ocupa el banquillo de la Sección segunda, es acusado por el fiscal Sr. Ferrer, de un delito de homicidio, en el que concurren las circunstancias atenuantes de vindicación próxima de una ofensa grave, provocación, embriaguez y falta de intención, estas dos últimas muy calificadas. Pide la imposición de la pena de seis años y un día de prisión mayor.

En la noche del 20 de febrero de 1922 iba Celestino acompañado de algunos amigos bulliciosos, todos los cuales, y el propio procesado, habían rendido, con exceso, tributo al dios Baco. Fidel Blanco Vitoria, que era de la partida, de carácter provocador y pendenciero, al bajar por la carretera de Madrid, frente a la plaza de Vista Alegre, le desafió diciéndole: «Uno de nosotros dos tiene que quedar aquí, y le abofeteo seguidamente sin que hubiera mediado disputa alguna. Celestino Vega, para repeler la agresión y sólo con ánimo de defenderse, hirió al Fidel en el muslo derecho, seccionándole las venas y arterias femorales a consecuencia de cuyas heridas falleció el 12 del mes siguiente.

El fiscal, en vista del resultado de la prueba, muy favorable para el inculpaado, ha apreciado dos atenuantes más que en sus conclusiones, haciendo la calificación que al principio decimos.

Todos los testigos han afirmado que el muerto gozaba fama de matón entre sus vecinos, habiendo producido indignación en cuantos le conocían el hecho de haber apedreado cierto día a su padre y el más frecuente de pegar a su madre.

El juicio se ve en revisión, habiendo sido absuelto Vega por el Tribunal del Jurado.

El defensor, D. Pedro Rico, estima que obró su patrocinado en legítima defensa y aboga por tanto por su absolución.

J. A. MORENCOS

**GRILL-ROOM PALACE HOTEL**

SABADO 8 DE DICIEMBRE  
 GRAN SOUPER MONTMARTROIS  
 DE GALA  
 COTILLON  
 CON LA BATALLA DE SERPENTINAS  
 CONCURSO DE LAS  
 ARTISTAS DEL MUSIC-HALL

**Desde Barcelona**

**SINDICALISTAS EN LIBERTAD**

Barcelona, 6.—Han sido puestos en libertad los sindicalistas detenidos gubernativamente Félix Montegudo, Desiderio Trilla, Pedro Rodríguez, Juan Bisbal, Manuel Bonacasa, Edelmir Ferrer y Manuel Valls.

**LA INSPECCION MUNICIPAL**

La Comisión inspectora del Ayuntamiento está ultimando sus trabajos. Créese que antes de ocho días entregará el dictamen. Se asegura que en él se hacen graves cargos contra algunos próceres de esta ciudad.

**SENTENCIA CONTRA UN PAISANO**

Por disentimiento del capitán general de la región con la sentencia dictada por el Consejo de guerra que condenó a seis años de prisión correccional al paisano Rafael Sánchez, que arrojó una bomba contra un sargento de la Guardia Civil a raíz del atentado contra el patrono Albifana, se ha remitido la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que resuelva en definitiva.

**LA FIESTA DE LA PURISIMA**

Para celebrar la fiesta de la Patrona de Infantería, el próximo día 8, festividad de la Purísima Concepción, los regimientos de Infantería de Vergara, Alcántara, Jaén y Badajoz, asistirán con bandera y música a la misa de campaña que se celebrará en la explanada de los cuarteles Jaime I y Roger de Lauria.

**A Lenin le van a abrir la cabeza**

París, 6.—Según despachos de Moscú, que publican los diarios de la mañana, uno de estos días debe ser practicada a Lenin la trepanación del cráneo, operación que efectuará un reputado doctor checoslovaco.

**La Cámara de Comercio**

Bajo la presidencia del Sr. D. Germán de la Mora se ha reunido la Cámara de Comercio en pleno para celebrar sesión mensual.

Se ocupó la Cámara de la situación creada por la moratoria concedida por el Gobierno a los contribuyentes para que se pongan al día en el pago de sus obligaciones fiscales. En este sentido, la Cámara de Comercio ha elevado un escrito, del que se dará copia a la Prensa, solicitando como complemento de la moratoria lo siguiente:

Primero. Que las declaraciones de los contribuyentes, a tenor de lo establecido en los reales decretos de 26 de octubre próximo pasado y 1.º del corriente, se liquiden únicamente por las obligaciones que presenten con arreglo al ejercicio económico actual, y siendo de las que se satisfacen por trimestre, se entienda que la obligación del pago se cuente a partir del trimestre a que corresponde la declaración; y

Segundo. Que se sobresean los expedientes administrativos en curso para que los encartados puedan aprovechar la moratoria establecida, haciendo las declaraciones en tiempo oportuno.

Quedó enterada la Cámara de Comercio del nombramiento de representante en la Junta provincial de Abastos y de la labor realizada por el mismo.

Fueron aprobados los trabajos realizados por la Corporación durante el mes de noviembre. Se promovió discusión sobre el proyecto de reforma de la ley del Timbre, de imposible cumplimiento tal como está redactada, según manifestó la Cámara de Comercio a los Poderes públicos cuando la ley, hoy en vigor, era proyecto, criterio que ha venido reiterando al confirmarse, con motivo de la aplicación de la ley, los desastrosos resultados que ha tenido en la práctica.

**VERIN SOUSAS**

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías

**BOLSA DE MADRID**

FONDOS PUBLICOS	DICIEMBRE		
	Día 14	Día 5	Día 6
<b>4 por 100 interior</b>			
Serie E.....	71	70 60	70 60
— E.....	71	70 55	70 60
— D.....	71	70 75	70 75
— C.....	71	71	70 85
— B.....	71	71	70 85
— A.....	71	71	70 85
— G y H.....	71	70 25	70 50
<b>Idem ext. (estampillado)</b>			
Serie E.....	86 70	85 25	85 25
— E.....	86 70	85 10	85 10
— D.....	86 70	85 75	85 75
— C.....	87 50	85 75	85 75
— B.....	87 50	86 75	86 75
— A.....	88	87	87
— G y H.....	88	86 25	86 25
<b>4 por 100 amortizable</b>			
Serie E.....	88	88	88
— D.....	88	88	88
— C.....	88	88 25	88 75
— B.....	88	88 25	88 50
— A.....	88	88 50	88 50
<b>5 por 100 amortizable</b>			
Serie E.....	96 50	94 40	94 15
— E.....	95 25	94 50	94 15
— D.....	96	94 50	94 25
— C.....	95 50	94 80	94 30
— B.....	95 50	94 75	94 30
— A.....	95 50	94 80	94 30
<b>Idem id. Emisión 1917</b>			
Serie E.....	96 15	94 25	94 25
— E.....	96 50	94 25	94 25
— D.....	96 50	94 25	94 20
— C.....	95 25	94 25	94 20
— B.....	95 25	94 25	94 20
— A.....	95 50	94 35	94 25
<b>Obligaciones del Tesoro</b>			
Serie A.....	101 70	102 15	102 30
Serie B.....	101 70	102 20	102 30
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>			
Obligaciones de 1863.	84	85	85
Exprop. interior 5%.	98	98	98
Cédulas del Encasche.	96	96	96
1908 (Deudas y Obras).	84	84	84
Empréstito de 1914.....	89 50	88	88
Villa Madrid 1918.....	89 50	88	88
Empréstito de 1923.....	89 50	88	88
<b>Banco Hipot. de España</b>			
Cédulas al 4 por 100.....	90	89 50	89 50
Idem al 5 por 100.....	88 50	89 50	89 50
Id. hipot. al 6 por 100.....	100	100 50	100 45
<b>Valores Industriales</b>			
Banco de España.....	581	576	573
Bonos id. id. 4 por 100.....			362
Hipotecario.....	253	261	
Hispano Americano.....	175		
Español de Crédito.....	150	154	
Tabacos.....	249	239	
Explosivos.....	380	346	
G. Azuc. preferentes.....	85	85 25	
Altos ordinarias.....	85	81 25	
Duro Hornos.....	105		
Idem: Felguera.....	52 50	48 50	
Unión Alcobolera.....	52	90	
Banco Central.....	115	114	114
<b>Ferrocarriles (acciones)</b>			
M. a Z. y a Alicante.....	341 50	311	319
Nortes.....	339		324
Metropolitano.....	222		
Madrid.º de Tranvías.....	96		
<b>Obligaciones</b>			
Azuc.º estampilladas.....	73 50		74
No estampilladas.....	73 50		74 50
Bonos Naval.....	100 75		
Empréstito Marruseos.....	81 15		
<b>Ferrocarriles</b>			
M. a Z. y a A. Arizas.....	98 75	90 50	90 50
Idem 1.º hipotecario.....	287 50	284 50	
<b>Valores extranjeras</b>			
Español Río de la Plata.....	270	158	160
Obligaciones Riohinto.....	104 00		103 50
Bonos Peñaroya.....	100		97 50
Asturiana de Minas.....	103		
<b>Cambios</b>			
Francos.....	48 45	41 85	41 50
Libras.....	84 04	83 44	83 50
Dólares.....	7 50	7 65	7 61
Marcos.....	0 50		
Liras.....	82 95	83 40	
Francos suizos.....	134 50		
Francos belgas.....	36 50		
Esendos portugueses.....		35 75	

**La riqueza olivarera será un gran porvenir para España**

Hemos de confesar con toda sinceridad que en los momentos actuales no abrigamos ni la menor sospecha de que la producción más importante y más exportable de nuestro suelo, sea, no ya atacada, sino ni aun molestada por el Directorio, cuya actuación política y económica, observamos se inspira en la más estricta justicia, y se encamina a hacer de esta riquísima España un pueblo grande y próspero, sin que le detenga en su camino la incitación a ciertas populacheras, influyentes sólo en Gobiernos débiles y de falsa cimentación.

No somos aduladores de hoy para buscar cómoda postura el día de mañana. El Directorio no necesita nuestro modesto aplauso, y del Gobierno que le suceda podremos ser o un adversario o un mero simpatizante, con libertad de crítica y sin merma de nuestros ideales. Lo que sí seremos siempre mientras nos queden alientos, es lo que hemos sido desde hace más de veinte años: un decidido defensor de los intereses agrarios, postergados y despreciados hasta ahora, como si se tratara del ramo más insignificante de la producción nacional.

Andalucía está en desgracia, ha venido a menos por la depreciación de uno de sus principales productos. El labrador andaluz cobra menos de veintinueve pesetas por cien kilos de trigo, y el castellano más de cuarenta, y no obstante esto, repite sus justificadas quejas porque no cubre los gastos de producción. No hay que decir que aquí se vive trapeando, agotando todo recurso en espera de días mejores, que si tardan, van a llegar como el socorro de Cádiz.

Una gran mayoría de los agricultores andaluces llevan los dos principales cultivos: el de los cereales y el del olivo. En este último se inicia una era de franca prosperidad por empezarse a recobrar los perdidos mercados extranjeros. En Italia no hay cosecha, Francia no puede atender su demanda y ya estamos de nuevo los españoles providencialmente en condiciones de acreditar nuestros aceites y de consolidar, para la riqueza olivarera, un porvenir próspero y venturoso.

Admirable fué la conducta de Francia, cuando a raíz de la paz propiaba la idea de no gastar aceite, sustituyéndole con cualquier grasa, con el fin de recuperar su clientela del exterior, perdida con motivo de la guerra. La vecina nación, como todas las que saben que su prosperidad consiste en hacer tributarias a las demás con quienes conciertan, fué derechamente a su negocio, sin fijarse en el pequeño sacrificio que se imponía voluntariamente. Nosotros tuvimos los enemigos dentro de casa, y no es grato recordar la serie de atropellos que se cometieron con la clase olivarera.

Si en España existiese un inventario de la riqueza agrícola, que no lo hay ni lo habrá por el camino emprendido, podríamos conocer exactamente que la plantación de olivos se ha triplicado en toda Andalucía y que dentro de una docena de años, la producción alcanzará tales proporciones, que sin un mercado exterior firme y bien conquistado, habría que arrancar de nuevo los olivos.

En la República Argentina, donde tantos millones de pesetas tienen nuestros, se propaga ardorosamente la idea de no comer aceite para consumir las grasas del país. Esa propaganda mermará un tanto nuestra exportación; pero no conseguirá desvirtuar las excelentes condiciones alimenticias de nuestro producto. Lo que sí nos está perjudicando en sumo grado es la adulteración y la mezcla con el aceite de semillas, traídas también de fuera, y para bien de un número reducido de fábricas.

La cosecha de aceituna que empieza a recolectarse puede calificarse de buena; las abundantes lluvias otoñales preparan el olivo para un nuevo rendimiento en el año próximo; los agricultores que abarcan simultáneamente los dos ramos de la producción pueden verse algo compensados con el aceite, y las clases trabajadoras aliviarán un tanto las penalidades que vienen soportando. En las faenas de cogida de aceituna toman parte todos, desde el viejo hasta el niño de corta edad. Es la única campaña de ahorro para el pobre.

Un gran rotativo de la corte viene periódicamente, todos los jueves, dando la voz de alarma por el excesivo precio del aceite, cuando apenas ha rebasado ni el 25 por 100 sobre lo que valía antes de la guerra. Es una gran verdad, como dice otro rotativo, que por el precio de los jornales y otras muchas circunstancias, «es más difícil hacer ahora un periódico a diez céntimos que a cinco en 1914». Y también es otra gran verdad que el aceite, vendido a tres duros antes de la guerra; dejaba más utilidad al agricultor que vendiéndole ahora a noventa reales.

Sobre todos los problemas actuales, sobre el mayor o menor rendimiento presente, existe el de la estabilidad de la exportación. Hecha la propaganda en una plaza, acostumbrado el consumidor a determinada clase de aceite, su suministro, si ha de conservarse, no puede ser ni circunstancial ni intermitente.

En el cultivo cerealista se hicieron rápidas innovaciones, que determinaron un aumento considerable de producción; el olivo empieza a trabajarse ahora, y no es aventurado afirmar que con el estímulo que empiezan a sentir los labradores y con las extensas plantaciones hechas y las nuevas que han de ha-

cerse, nuestra riqueza aceitera será mayor que la de Francia e Italia reunidas e inundaremos el Mundo con ese alimento sano y nutritivo por excelencia.

No nos han faltado hasta ahora más que Gobiernos que conozcan nuestro clima y nuestro suelo y que pongan su vista en el mañana.

ANTONIO ZURITA

(De la Cámara Agrícola de Córdoba.)

**Méjico y Venezuela rompen sus relaciones por cosas de teatro**

Londres, 6.—Se han recibido noticias en esta capital diciendo que las Repúblicas de Venezuela y Méjico han roto sus relaciones diplomáticas a consecuencia de haber sido expulsada de Venezuela una compañía teatral, integrada en su mayor parte por artistas méjicanos.

**DE ARTE**

**EXPOSICION DE PAISAJES DE ELISEO MEIFREN**

En el elegante salón rojo que ha instalado en la Carrera de San Jerónimo la casa Nancy, exhibe Eliseo Meifren una colección de sus bellísimas obras como siempre llenas de encanto, brillantes de color, y demostrando una vez más el curioso fenómeno que se verifica en este artista, que a medida que físicamente avanza en el fatal camino que conduce a la vejez, espiritualmente es cada día más joven en su arte; así, los cuadros que no expuso en los salones del Circolo de Bellas Artes, y que ahora se ven en el de la casa Nancy, rebosan espontaneidad y armonía, siendo verdaderas estrofas de color.

No es hora de entretenernos en detallar la crítica de un pintor tan conocido como Meifren, ni de buen gusto emplear tiempo en otra cosa que contemplar la belleza de sus armonías de color, aprovechando el buen acuerdo que ha tenido de exponer en este salón los cuadros que la premura del tiempo no le permitió exhibir en su anterior exposición.

**Prácticas automovilistas**

El Centro Electrotécnico ha realizado unas interesantes prácticas de automovilismo como prueba de lo que habrá de ser el transporte de tropas en campaña.

Al efecto se dispuso un grupo de automóviles con dos unidades, divididas éstas en tres secciones: una de automóviles rápidos, otra de camiones y un parque móvil.

La primera unidad, con su sección de coches rápidos y camiones para el transporte de tropas, salió para Guadalajara, Zaragoza, Tarragona, Castellón y Valencia, donde, reunida con la otra unidad, regresó a Madrid por Tarancón.

El recorrido del parque móvil se efectuó por Madrid, Molina, Teruel, Cuenca, a Madrid.

La segunda unidad salió de Madrid, y por Albacete, Murcia, Cartagena, llegó a Valencia, desde donde volvió a Madrid por Tarancón.

Recorrido semejante hizo el parque móvil. En la tercera región, con las tropas de las guarniciones de Valencia y Cartagena, logró demostrarse prácticamente la ventaja indudable de este medio de transporte.

**Abastecimiento en el aire**

Le Bourget, 6.—Un avión militar ha logrado abastecer de gasolina a otro avión por medio de un tubo en forma de serpiente.

Las pruebas se realizaron a unos tres mil metros de altura y hallándose en pleno vuelo ambos aparatos.

**Medicina y médicos**

**EL PRINCIPE D. LUIS FERNANDO INAUGURA EL ATENEO MEDICO MUNICIPAL**

En el salón de sesiones del Ayuntamiento tuvo lugar anoche la inauguración del curso del Ateneo Médico Municipal, bajo la presidencia del Príncipe doctor D. Luis Fernando de Baviera.

En la mesa presidencial ocuparon asientos el alcalde, Sr. Alcocer, y representantes de la Real Academia de Medicina, de la Universidad, de la Facultad de Medicina y los jefes del Cuerpo de la Beneficencia Municipal.

El presidente del Ateneo Médico, doctor Martín Fernández, dió cuenta de los trabajos realizados durante el curso pasado.

El discurso de apertura estuvo a cargo del catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, doctor D. Eduardo García del Real, que desarrolló el tema «La Medicina de los árabes». En su disertación señaló las influencias que sufrió de las culturas médicas de Grecia y el desarrollo propio, aportando minuciosos datos históricos de merísimo interés, por lo cual fué aplaudidísimo.

**El duque de Aosta, enfermo**

Turin, 6.—Comunican de Stampa que se encuentra enfermo el duque de Aosta a consecuencia de una neumonía.

**La situación en Alemania**

**LA CUESTION RENANA**

Berlín, 6.—El Gobierno del Imperio, de acuerdo con el Gobierno de Prusia, estima que la cuestión de Renania debe considerarse como soluble, exclusivamente a base del cuadro general de la Constitución del Reich.

**IMPORTANTES DECISIONES**

Berlín, 6.—El Gobierno del Imperio adoptará hoy, según todas las probabilidades, importantes decisiones relativas a los territorios ocupados.

**COMISION INFORMADURA**

París, 6.—Telegrafían de Berlín al «Matin» dando cuenta de que una delegación del Comité económico, de la que formaba parte el alcalde de Colonia, Sr. Adenauer, ha llegado a dicha capital, con objeto de informar al Gobierno del Reich acerca de la situación en Renania.

**NUEVAS REIVINDICACIONES BAVARAS**

Munich, 6.—Von Knilling, Presidente del Gobierno bávaro, ha declarado que Baviera someterá muy en breve sus nuevas reivindicaciones al Reich, relativas a una modificación constitucional en un sentido federalista.

**COLISION SANGRIENTA**

Numerosos muertos y heridos. París, 6.—Telegrafían de Berlín al «ECHO de París» que un grupo de obreros sin trabajo atacó ayer a un puesto de Policía en Wallen, localidad situada en la cuenca del Ruhr, arrojando piedras y haciendo numerosos disparos contra los agentes.

Estos repelieron la agresión, haciendo uso de sus armas, resultando siete muertos y numerosos heridos, entre ellos tres policías.

El tumulto terminó al presentarse en el lugar del suceso un destacamento de tropas francesas.

**TUMULTOS DE LOS COMUNISTAS**

Berlín, 6.—Los comunistas se han entregado durante el día de ayer a manifestar en forma tumultuosa en diversos puntos del país.

**HELLFERICH DIRECTOR DEL REICHSBANK**

Berlín, 6.—El Comité directivo del Reichsbank ha resuelto proponer para la presidencia del mismo al Sr. Hellferich.

**ENTRE OBREROS DEL METRO**

Un forjador acomete con un hierro candente a un ayudante, hiriéndole gravemente. En las obras del Metro de la Puerta del Sol, discutiéron esta mañana por fútiles motivos el obrero forjador Benito Martín Ortega, de treinta y ocho años, y el ayudante de la forja Julián Burgos García, de veinticuatro.

De la discusión pasaron a los hechos, agrediendo Benito Ortega con un hierro candente que estaba forjando, a Julián Burgos, con el cual le dió en el vientre, atravesándole casi de parte a parte.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro, se le practicó una cruentísima cura. Su estado es gravísimo, por lo que no pudo declarar.

**LAS COMUNICACIONES DE LEVANTE CON ANDALUCIA**

Nuevo servicio ferroviario. Alicante, 6.—Para primero de año se anuncian importantes reformas en las comunicaciones de Levante con Andalucía.

Se mejorarán notablemente los servicios actuales y se dará mayor rapidez a los recorridos.

La Compañía de Ferrocarriles Andaluces prepara un tren que saldrá de Alicante a las seis y diez de la mañana para llegar a Murcia a las nueve y treinta y tres, enlazando de esta forma con el correo de Cartagena para llevar viajeros a Granada y Almería.

A estas pobl